



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

3er Informe / Teresa García Gasca

Febrero 2021, Año 3, No.3

Esta es una publicación anual editada y publicada
por la Universidad Autónoma de Querétaro.

C.U. Cerro de las Campanas S/N, Col las Campanas.

C.P. 76010, Tel (442) 192 12 00,

www.uaq.mx

Reserva de Derechos

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL CONTENIDO
E IMÁGENES DE LA PUBLICACIÓN, SIN PLENA AUTORIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

3er INFORME

DRA. TERESA GARCÍA GASCA





*"Nuestro compromiso es servir,
y servir, siempre es un honor."*

DRA. TERESA GARCÍA GASCA



ÍNDICE DE CONTENIDOS

-  PRESENTACIÓN
-  **PROYECTO NDÄNGI**
-  GESTIÓN **ACADÉMICA**
-  GESTIÓN **SOCIAL**
-  GESTIÓN **ADMINISTRATIVA**
-  GESTIÓN **FINANCIERA**
-  GESTIÓN **POLÍTICA**
-  COMPROMISOS **2021 - 2024**
-  CONSIDERACIONES **FINALES**



1. PRESENTACIÓN

Nuestro país, cursa por unos de los momentos más críticos en la historia moderna. Si bien es cierto que la pandemia aqueja a todos los pueblos del planeta, en el nuestro se ha ejecutado una mala estrategia que afecta a todos los sectores sociales y a la vida económica. Las clases por vía remota, para las cuales el sector educativo no se encontraba preparado, han supuesto múltiples dificultades para millones de estudiantes de todos los niveles educativos. Aunado a ello, la actual situación económica y el aislamiento social han mermado la salud mental de docentes y estudiantes. Aunado a ello, la actual situación económica y el aislamiento social han mermado la salud mental de docentes y estudiantes.

Adicionalmente, la educación superior se ha visto amenazada desde hace décadas por la incertidumbre de contar con un presupuesto oportuno y suficiente. La Ley General de Educación, decretada en septiembre del 2019, y la Ley General de Educación Superior, en proceso legislativo, presentan serios vacíos. Por ello, nuestra universidad ha insistido y propuesto un “Plan nacional para la recuperación financiera de las universidades públicas”. La crisis en investigación, ciencia y tecnología se suma a más difíciles condiciones, ya que las políticas en estos temas no han dado los resultados esperados, al menos por el sector académico. Por si fuera poco, la autonomía universitaria sigue siendo amenazada por diferentes actores políticos.

Ante este panorama, nuestra universidad no ha bajado la guardia. La comunidad universitaria ha mostrado entereza y solidaridad. Este tercer informe está dedicado a las y los universitarios que, a pesar de las dificultades, han seguido caminando, impartiendo y tomando clases vía remota, adaptándose a nuevas circunstancias; a las y los administrativos, que han hecho posible que nuestra UAQ no pare. A las y los investigadores, que, con su trabajo, continúan poniendo muy en alto el nombre de nuestra institución. A la sociedad queretana, que confía en nuestra universidad, la que hoy cumple 70 años de servir, de construir sueños y de transformar realidades.

2. PROYECTO NDÄNGI¹:

UNIVERSIDAD RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD

El trabajo se realiza día a día. Con nuestro esfuerzo constante, mantenemos viva la misión de nuestra universidad: servir a la sociedad a través de la formación de profesionistas y ciudadanas(os) comprometidos con el bienestar y con su entorno. Como universidad autónoma, debemos actuar de forma responsable. La Autonomía reconoce a la universidad el derecho a autogobernarse, a establecer su propio orden jurídico y su vida política interna, para que sea la propia comunidad universitaria y su autoridad quienes tomen decisiones libremente sobre el desarrollo académico y administrativo de la institución, así como su relación con la sociedad. Provee los medios para la reflexión y la crítica como un espacio libre en el que se produce y transmite el conocimiento y constituye un elemento de identidad y de convocatoria a la unidad de los universitarios². Sin embargo, la Autonomía no exime a las universidades de la obligación de entregar cuentas sobre el uso de los recursos de forma transparente, así como sobre sus acciones hacia la comunidad.

Nuestro modelo de universidad, responsable y comprometida con la sociedad, cuenta con cinco ejes de gestión: académica, administrativa, financiera, política y social (Figura 1). A través de ellos, nuestra institución se fortalecerá y dará respuesta a las exigencias de la sociedad actual. Resulta igualmente importante, tanto sostener la calidad académica y fortalecer la internacionalización, como consolidar las acciones que permitan erradicar la violencia, la discriminación y la desigualdad. Es imperioso establecer políticas bien estructuradas a favor de la inclusión, la igualdad, el cierre de brechas, la ampliación de cobertura y la sustentabilidad. La educación a distancia y remota, cuya pertinencia se ha hecho patente durante esta pandemia, debe ser impulsada con la finalidad de transformar y complementar el quehacer académico y posibilitar el incremento de la matrícula.

¹ Ndängi es un vocablo otomí que significa engrandecerse. El proyecto tomó este nombre proyecto por dos razones: 1) queremos servir a nuestra universidad para hacerla crecer, y 2) debemos recordar que nuestras raíces son el cimiento de nuestro futuro (Primer Informe de Actividades de Rectoría UAQ, 2019)

² Muñoz García H. 2010. La Autonomía Universitaria. Una perspectiva política. Perfiles educativos. Vol. XXXII. IISUE-UNAM. https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hmunoz/Munoz_PerfilesEducativos_LaAutonomia.pdf

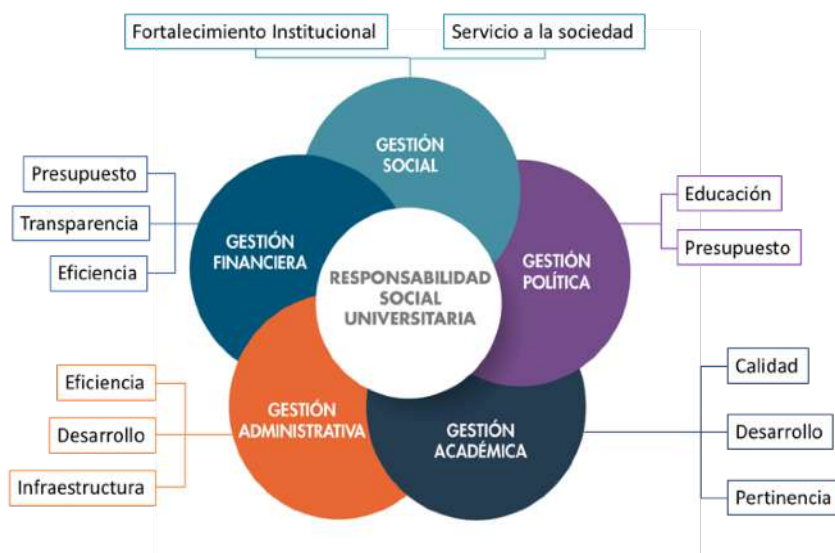


Figura 1. Modelo UAQ de responsabilidad social y sus cinco ejes de gestión.

La pandemia que hoy vivimos ha hecho más notorias las desigualdades en materia de educación. Sin duda, la brecha digital ha sido uno de los grandes problemas a vencer durante la contingencia sanitaria ya que, desde marzo del 2020, todas las clases se llevan a cabo de manera virtual. Por ello ha sido necesaria la respuesta de nuestra comunidad. Sin embargo, la falta de equidad no terminará una vez que sea controlada la contingencia sanitaria. Se prevé una situación financiera muy difícil para el país, para la economía familiar y, desde luego, para nuestra universidad. Será necesaria toda nuestra creatividad y voluntad para enfrentar el futuro inmediato sin poner en riesgo a nuestra institución, para seguir trabajando por el bien de toda la comunidad universitaria. Debemos mantenernos optimistas ante la adversidad, de tal forma que el resultado sea de fortalecimiento y resiliencia.

El presupuesto universitario continúa siendo tema de preocupación y debate. La nueva Ley General de Educación (LGE) y el proyecto conocido de Ley General de Educación Superior (LGES) integran preceptos como la obligatoriedad, la gratuidad y la universalidad que, sumados al déficit financiero, conforman los puntos torales de la discusión. Es indispensable que se genere un plan nacional de reactivación económica para las universidades públicas, que permita la estabilización de las que se encuentran en crisis y el incremento paulatino y efectivo del presupuesto visualizado en la LGES. De igual forma, resulta urgente la reactivación de fondos para el crecimiento académico, el desarrollo de ciencia y la tecnología, además del impulso a la innovación.

La UAQ se ha posicionado, no solo como una de las mejores opciones educativas del país, sino como una universidad con responsabilidad y compromiso social, capaz de enfrentar las adversidades y proponer soluciones. Nuestra institución se ha mantenido dentro de las 10 mejores opciones educativas del país durante los últimos años, tal como se observa en diversos rankings nacionales (El Universal México, 2020³) e internacionales (Times Higher Education, 2020⁴), así como en los indicadores nacionales de la Dirección General de Educación Superior (DGESU) y del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX).

El plan de trabajo que se presenta, parte de los resultados obtenidos durante el periodo 2018-2021, de la experiencia adquirida, de una visión integral de la situación actual; pero, sobre todo, del enorme deseo de servir a la comunidad universitaria y engrandecer a esta institución que es nuestra casa y la casa de las siguientes generaciones.

3 <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2020/mejores-universidades/#page/21>

4 https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2021/world-ranking#!/page/0/length/25/locations/MX/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats



3. GESTIÓN ACADÉMICA

3.1 COBERTURA.

En México existen 1,094 instituciones de educación superior (IES) públicas (26%) y 3,143 privadas (74%). Sin embargo, 3.147 millones de estudiantes se forman en las IES públicas (64%). En el último ciclo escolar, el aumento en el número de las IES públicas en el país ha sido de 1.8% y del 5.9% para el caso de las IES privadas. Las 35 Universidades públicas estatales (UPEs) atienden al 27% de los estudiantes de licenciatura en el país y al 14% de los de posgrado⁵. Para el ciclo escolar 2019-2020, la UAQ atendió al 12% de estudiantes de bachillerato, 24% de TSU/Licenciatura y al 40% de posgrado de todo el estado (Cuadro 1).

⁵ Secretaría de Educación Pública. (2020). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020 (pp. 36-40). <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticas/indicadores.aspx>

De acuerdo con la Dirección General de Educación Superior (DGESU) y con el Programa para el Fortalecimiento de la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020-2021, se deberá alcanzar una cobertura del 50% del grupo de edad correspondiente al 2024⁶. Desde luego, esta meta deberá estar acompañada de presupuesto suficiente a través de la planeación estratégica, tanto de la Secretaría de Educación Pública (SEP) como de las IES. La distribución de aspirantes por sexo a las diferentes unidades académicas para el semestre 2020-2 se muestra en la Figura 2.

El porcentaje de ingreso para la Escuela de Bachilleres (EBA) se muestra en la Figura 3 y para las facultades en la Figura 4. 54.6% de las aspirantes fueron aceptadas para la EBA, así como 32.3% para las diferentes facultades, mientras que, en el caso de los varones, 60.9% de los aspirantes fueron aceptados para la EBA y 37.9% en el caso de las facultades. Lo anterior muestra que existen más dificultades para el ingreso de las mujeres que para los hombres, aun cuando el 56% de la matrícula de nuevo ingreso total fue del sexo femenino.

Cuadro 1. Porcentaje de atención de estudiantes en la UAQ en el estado por nivel educativo

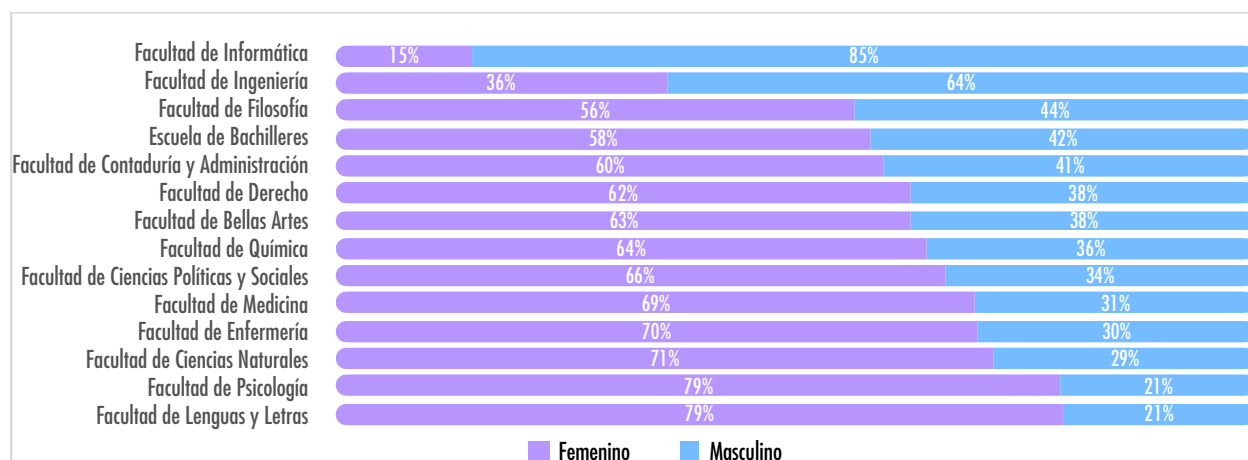
	BACHILLERATO GENERAL	TSU/ LICENCIATURA	POSGRADO
ALUMNAS(OS) UAQ	7,543	21,548	2,418
ALUMNAS(OS) EN EL ESTADO DE ESCUELAS PÚBLICAS	43,938	49,411	3,412
% ALUMNAS(OS) UAQ DEL TOTAL DE ESCUELAS PÚBLICAS EN EL ESTADO	17%	44%	71%
TOTAL DE ALUMNAS(OS) EN EL ESTADO (ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS)	64,354	89,743	6,075
ALUMNAS(OS) UAQ DEL TOTAL DE ALUMNAS(OS) DEL ESTADO (%)	12%	24%	40%

Fuente: USEBEQ (7)

6 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583781&fecha=13/01/2020

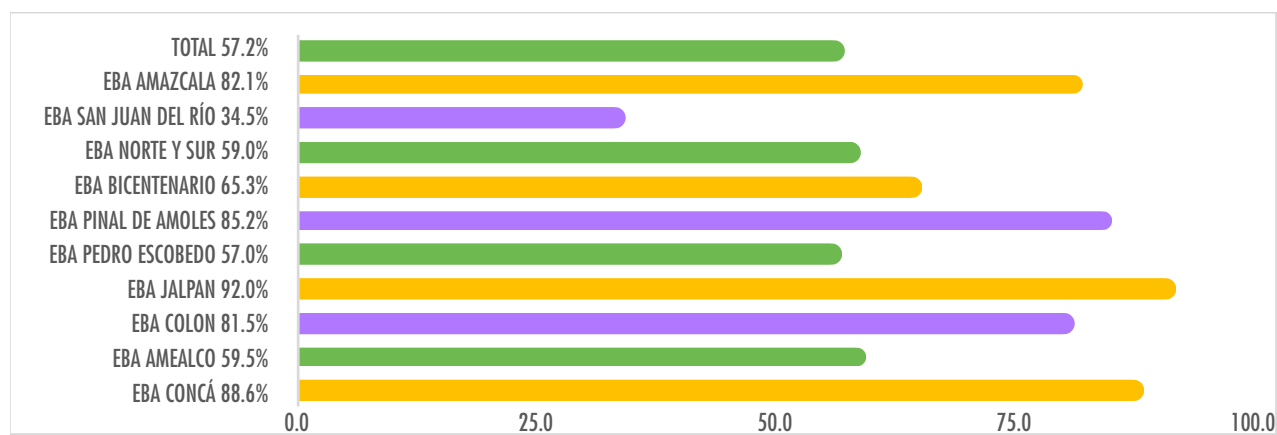
7 <https://www.usebeq.edu.mx/PaginaWEB/content/Estadística/INICIO/INICIO2019-2020/ESTADÍSTICA-RESUMEN%20INFORMACIÓN%20ESTADÍSTICA%20INICIO%20CICLO%202019-2020%20ESTADO%20DE%20QUERÉTARO%20TOTAL%20.pdf>

Figura 2. Distribución de aspirantes por sexo y por unidad académica durante el semestre 2020-2.



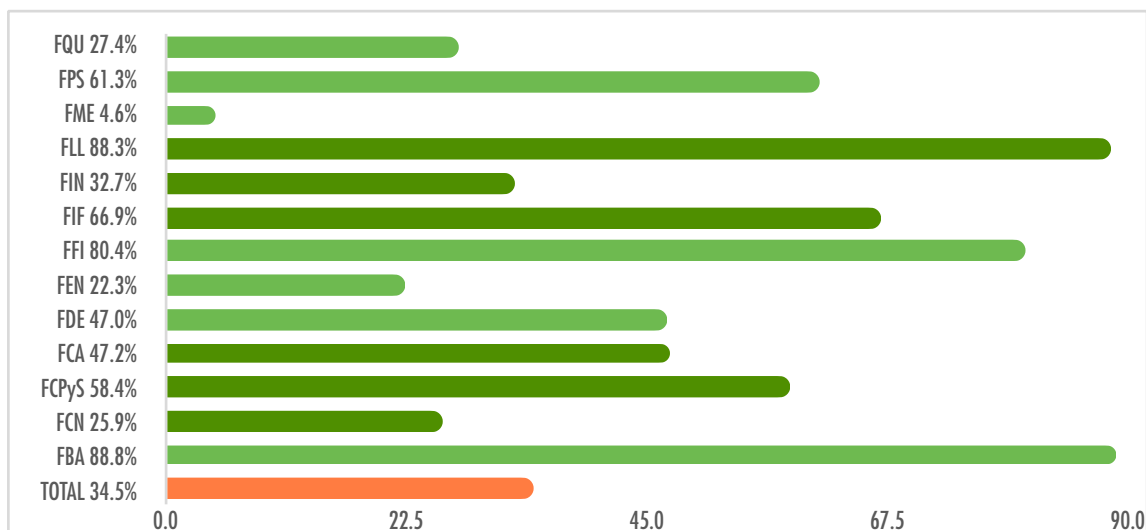
Fuente: Dirección de Servicios Académicos, 2021

Figura 3. Porcentaje de ingreso para los planteles de la Escuela de Bachilleres en el semestre 2020-2.



Fuente: Dirección de Servicios Académicos, 2020.

4. Porcentaje de ingreso para las trece facultades en el semestre 2020-2.



FBA, Facultad de Bellas Artes; FCN, Facultad de Ciencias Naturales; FCPyS, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; FCA, Facultad de Contaduría y Administración; FDE, Facultad de Derecho; FEN, Facultad de Enfermería; FFI, Facultad de Filosofía; FIF, Facultad de Ingeniería; FIN, Facultad de Ingeniería; FLL, Facultad de Lenguas y letras; FME, Facultad de Medicina; FPS, Facultad de Psicología; FQU, Facultad de Química.

Fuente: Dirección de Servicios Académicos, 2020.

El porcentaje de aceptación en los procesos de admisión en la UAQ ha pasado del 48.8% al 57.3% en el caso de la Escuela de Bachilleres, y del 33.6% al 35.5% en el caso de TSU/Licenciatura (Figura 5). La cobertura de admisión total para el 2020-2 aumentó a 41.9%, sin considerar los posgrados. El incremento ha sido posible gracias al esfuerzo de todas las unidades académicas al aumentar el número de estudiantes por grupo, a la apertura de nuevos planteles de preparatoria (Ijalpan, Amealco y Pinal de Amoles) y a la nueva oferta educativa.

A nuestra universidad asisten 3,776 estudiantes foráneos, 34% estudia preparatoria, 59% TSU/Licenciatura y 7% posgrado. Actualmente contamos con 23 campus o planteles en 13 de los 18 municipios de estado (Figura 6), el 79% de la matrícula total estudia en los campus y planteles del municipio de Querétaro.

Recientemente hemos recibido la donación de un predio de 10 hectáreas en Landa de Matamoros, un nuevo espacio de 5 hectáreas en Pinal de Amoles, en el cual se establecerá una estación experimental multidisciplinaria; se ha concretado la donación de un predio de 6 hectáreas en Colón, 2 hectáreas en Corregidora y ya hay avances para recibir la donación de espacios en Tolimán y Huimilpan, así como la intención de los municipios de Ezequiel Montes y San Joaquín. El incremento de espacios universitarios debe ser pertinente con programas innovadores y de acuerdo a la vocación regional.

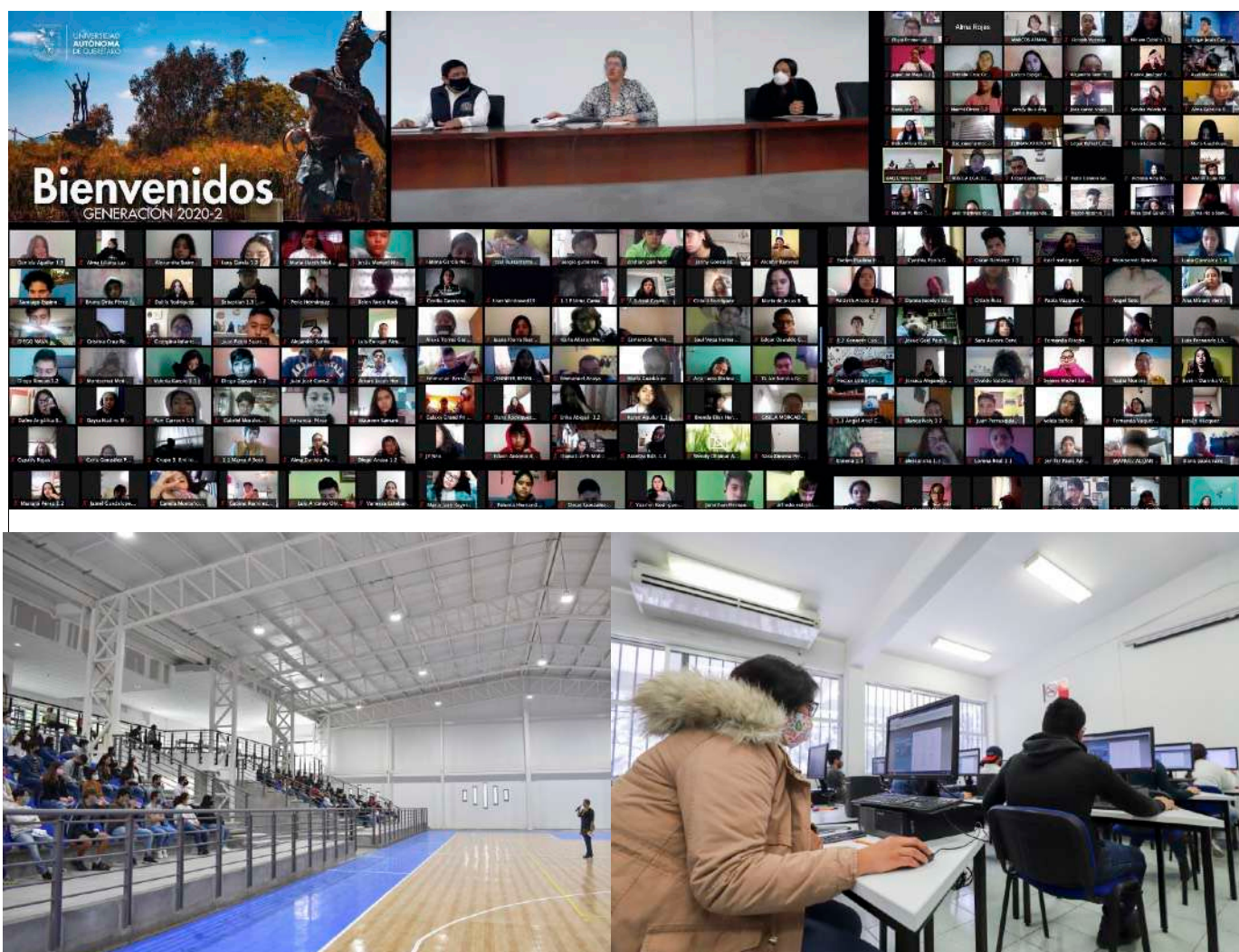
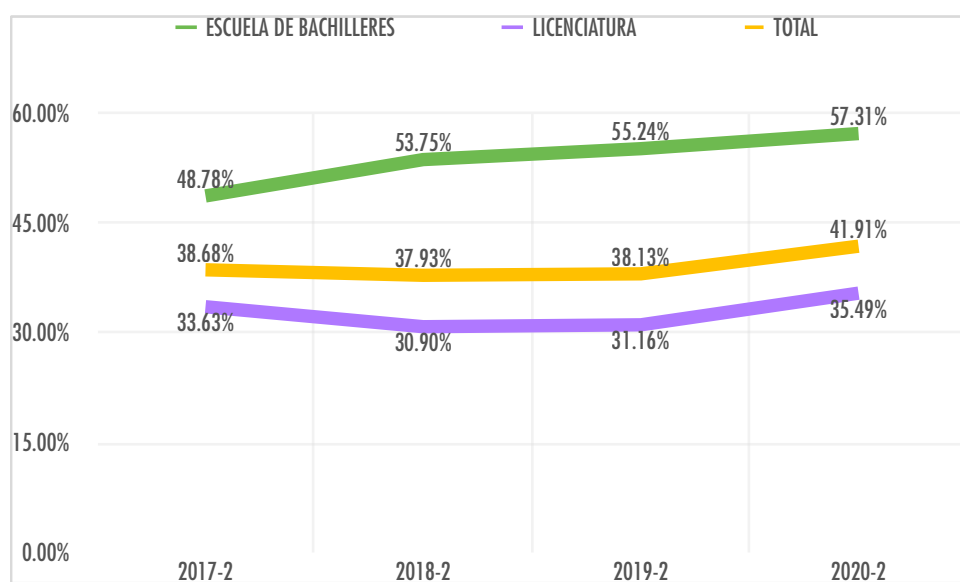
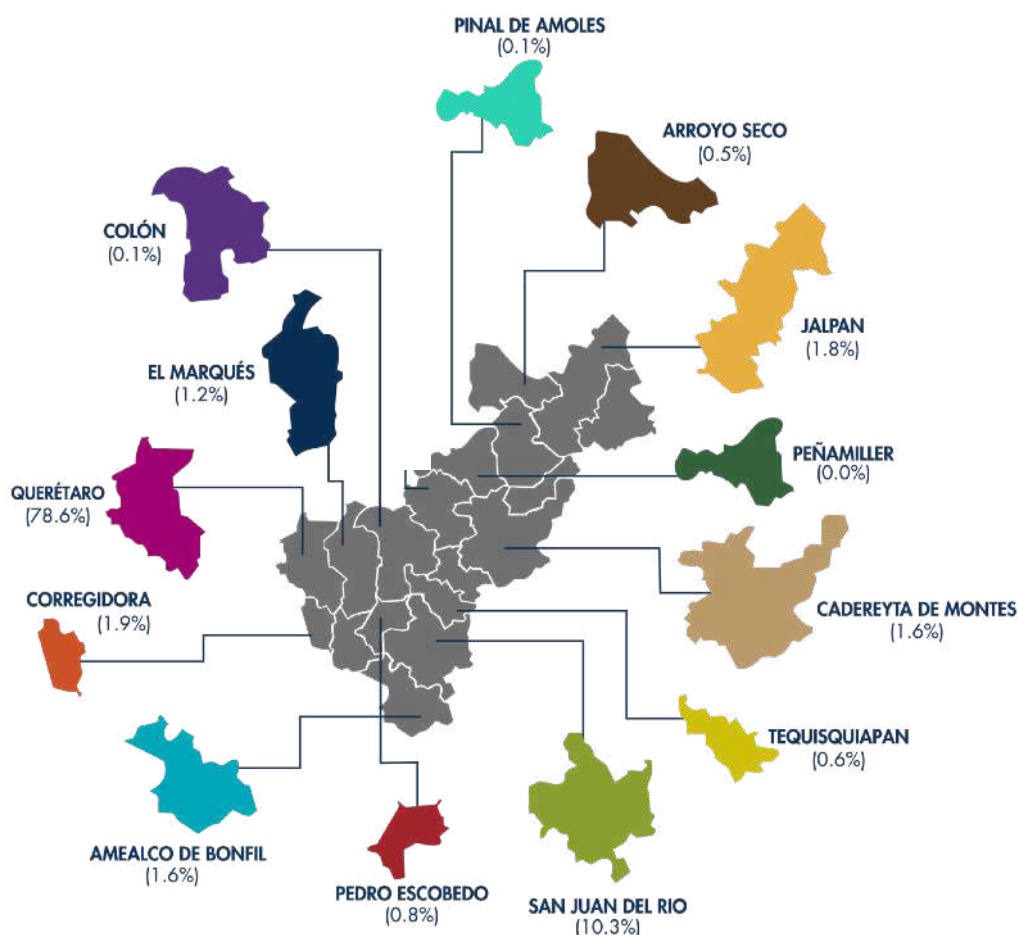


Figura 5. Evolución de la cobertura de nuevo ingreso 2017-2020.



Fuente: Dirección de Planeación y Dirección de Servicios Académicos, 2020.

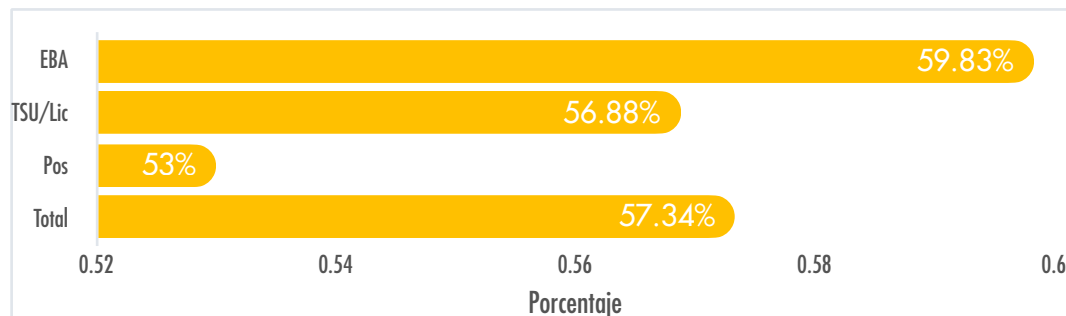
Figura 6. Cobertura geográfica de la UAQ



Fuente: Dirección de Servicios Académicos, 2020.

La matrícula total actual está compuesta por 57% de mujeres y 43% de hombres. Sin embargo, es posible identificar que, conforme aumenta el nivel académico, el porcentaje de mujeres disminuye (Figura 7). Lo anterior está ligado a un esquema de desigualdad estructural en nuestra sociedad, en donde relaciones asimétricas impiden el mismo desarrollo entre hombres y mujeres. En este sentido, nuestra universidad se encuentra trabajando para implementar el "Plan de igualdad" como parte de las políticas universitarias que buscan cerrar las brechas y favorecer el desarrollo en igualdad de circunstancias entre hombres y mujeres.

Figura 7. Porcentaje de estudiantes mujeres por nivel educativo en la UAQ.

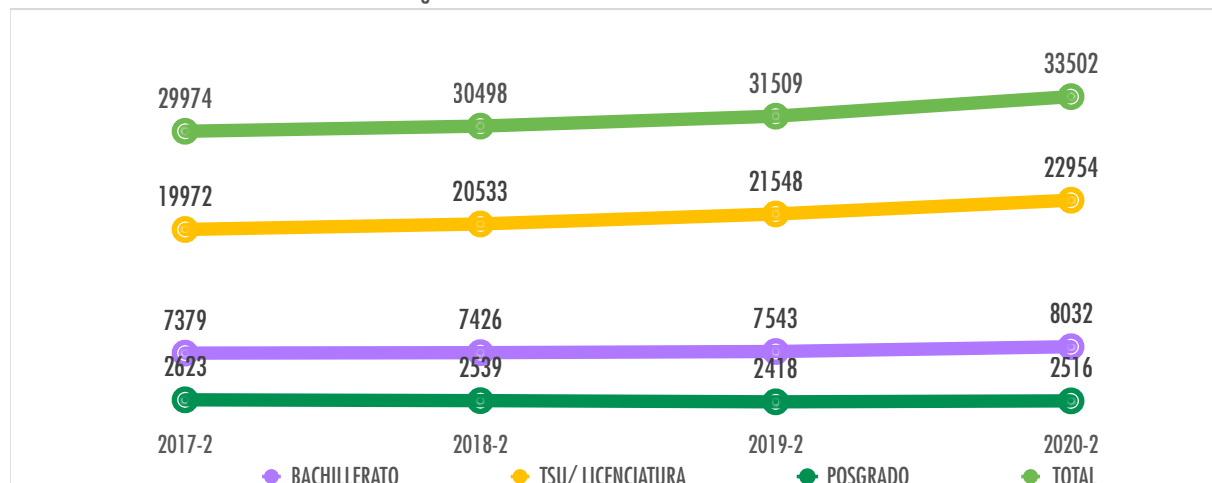


Fuente: Dirección de Servicios Académicos, 2020.

3.2 ESTUDIANTES.

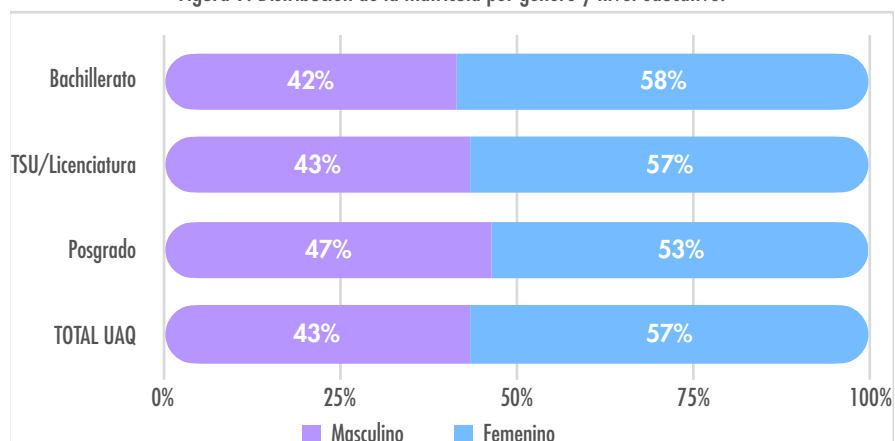
La matrícula de estudiantes ha incrementado gradualmente. En la actualidad atendemos a 33,502 estudiantes en total (Figura 8), que representan un aumento de 11.8%, entre el 2017 y el 2020. La matrícula de posgrado, particularmente la de maestría, ha mostrado una disminución, posiblemente debido a las políticas de reducción de becas por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ya que ello les impide trabajar y estudiar. Resulta necesario continuar generando estrategias para incrementar la matrícula de acuerdo a las posibilidades institucionales. La distribución actual de la matrícula por género y nivel educativo se muestra en la Figura 9, con el 57% de mujeres en lo general. La matrícula por género en cada unidad académica se muestra en el Cuadro 2.

Figura 8. Evolución de la matrícula 2017-2020.



Fuente: Dirección de Servicios Académicos, 2020.

Figura 9. Distribución de la matrícula por género y nivel educativo.



Fuente: Dirección de Planeación, 2020.

Cuadro 2. Matrícula por unidad académica y por género.

UNIDAD ACADÉMICA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ESCUELA DE BACHILLERES	3,337	4,695	8,032
FACULTAD DE BELLAS ARTES	614	911	1,525
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES	504	1,052	1,556
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	387	513	900
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	2,627	3,606	6,233
FACULTAD DE DERECHO	1,475	2,086	3,561
FACULTAD DE ENFERMERÍA	487	1,046	1,533
FACULTAD DE FILOSOFÍA	300	390	690
FACULTAD DE INFORMÁTICA	776	200	976
FACULTAD DE INGENIERÍA	2,411	1,350	3,761
FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS	157	474	631
FACULTAD DE MEDICINA	628	946	1,574
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	287	1,040	1,327
FACULTAD DE QUÍMICA	490	706	1,196
SECRETARÍA ACADÉMICA	2	5	7
TOTAL GENERAL	14,482	19,020	33,502

Fuente: Dirección de Planeación, 2020.

Durante el 2020 no se registró un efecto negativo significativo de la pandemia en la capacidad de absorción, sin embargo, es importante considerar que la brecha digital ha provocado un aumento en la deserción: las bajas voluntarias aumentaron 61% con respecto al 2019 y 8% de las y los estudiantes no se reinscribieron. Cabe mencionar que las bajas definitivas disminuyeron en 10% entre 2019 y 2020⁸. Ante esta situación, la UAQ ha implementado estrategias para apoyar a las y los estudiantes. En abril del 2020 se inició la campaña “Un gato salvaje no deja a otro atrás” por parte de la Dirección de Comunicación y Medios y la Coordinación de Identidad y Pertenencia de la Secretaría Particular. Con el apoyo decidido de la comunidad universitaria fue posible entregar 456 despensas que beneficiaron a estudiantes de todos los campus, a trabajadoras(es), docentes y jubiladas(os) y a la sociedad en general. Adicionalmente, se entregaron 200 kits de limpieza por parte de estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración.



Se inició un programa para el descuento en reinscripciones, el “Programa PAR”, mediante el cual se apoyó a 6,559 en el semestre 2020-2 y 7,237 estudiantes en el semestre 2021-1. El programa apoya con descuentos entre el 10% y el 90% del costo de reinscripción, de acuerdo con lo que cada estudiante solicite (Cuadro 3). El único requisito para participar en el programa es ser estudiante vigente a partir del segundo semestre de bachillerato, TSU y licenciatura. Adicionalmente, se han entregado 262 tabletas electrónicas nuevas a estudiantes que han solicitado el apoyo, así como 88 computadoras restauradas a través de la campaña de acopio de computadoras (CACE) y 16 tarjetas de datos para internet.

8 Dirección de Servicios Académicos. UAQ. Diciembre, 2020

Cuadro 3. Descuentos aplicados a través del Programa PAR-UAQ

PORCENTAJE	2020-2		2021-1	
10%	141	\$14,100.00	25	\$ 2,500.00
20%	137	\$27,400.00	113	\$22,600.00
30%	358	\$107,400.00	280	\$84,000.00
40%	389	\$155,600.00	406	\$162,400.00
50%	1590	\$795,000.00	1332	\$666,000.00
60%	601	\$360,600.00	655	\$393,000.00
70%	649	\$454,300.00	771	\$539,700.00
80%	608	\$486,400.00	826	\$660,800.00
90%	2086	\$1,877,400.00	2829	\$2,546,100.00
TOTAL	6559	\$4,278,200.00	7237	\$5,077,100.00

Fuente: Dirección de Innovación y Tecnologías de Información, 2020.

Durante 2020 se titularon 2,303 egresados de TSU/Licenciatura y 595 de posgrado emitiendo el título por género de acuerdo al requerimiento de cada solicitante, para dar un total de 2,898 nuevos profesionistas o posgraduados. Se continúa trabajando en el procedimiento de Registro de Título Electrónico para el trámite de la cédula profesional y se emitieron 3,375 registros de nivel licenciatura y posgrado.





3.3 OFERTA EDUCATIVA.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección de Planeación, la UAQ cuenta actualmente con 113 programas de TSU/licenciatura y 119 de posgrado. De los programas de TSU/licenciatura, 72 son evaluables y 59 cuentan con acreditaciones por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), lo cual corresponde al 82%; esto es, por arriba de la media nacional del 80%, de acuerdo al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX).

Tres programas de licenciatura se encuentran acreditados internacionalmente: por parte del Board for Engineering and Technology (ABET), Ingeniería Civil e Ingeniería Automatización de la Facultad de Ingeniería y por parte del Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias COPEVET, la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Naturales. Actualmente la Facultad de Informática está en espera del resultado por parte del Seoul Accord para la acreditación internacional de Ingeniería en Computación y la Facultad de Derecho se encuentra en espera del reinicio del proceso por parte del Instituto Internacional para la Acreditación del Derecho (IIIDEA). Es importante

hacer notar que, para el caso de la Escuela de Bachilleres, actualmente no existe organismo acreditador. Esto ha imposibilitado que nuestra EBA logre incrementar sus indicadores; sin embargo, estaremos realizando la gestión necesaria para que la SEP vuelva a generar los programas que permitan la evaluación continua de los programas de educación media superior.

Respecto a la nueva oferta educativa, resulta necesario continuar trabajando en la apertura de nuevos programas con pertinencia social, así como en la actualización y reestructuración de los ya existentes, con especial énfasis en programas a distancia. Es necesario incrementar la oferta de Técnico Superior Universitario para dar opciones profesionalizantes a las y los jóvenes que las requieran.

Actualmente, la UAQ cuenta con 4 programas educativos de TSU o Profesional Asociado y 109 de licenciatura (35 de ellos se replican en diferentes campus).

La matrícula de calidad para TSU/Licenciatura corresponde a 73% del total (15,391 estudiantes), lo que la sitúa por debajo de la media nacional CUMEX que es del 90%. Esto representa un área de oportunidad importante. Un aspecto relevante que ha afectado la dinámica de las acreditaciones está relacionado con las restricciones presupuestales que la UAQ ha sufrido, ya que, además de la problemática cotidiana, el Fondo U081 de *Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPEs*, que había estado disminuyendo de forma drástica desde 2017, está en ceros a partir de 2019. Lo anterior ha afectado la atención a problemas de operación.

Respecto a la matrícula de posgrado, 56% (1,412 estudiantes) cursa en programas acreditados por el Padrón Nacional de Programas de Calidad del CONACYT (PNPC), lo que sitúa a la UAQ arriba de la media nacional CUMEX que es del 47%; actualmente, 66 programas de posgrado (55%) cuentan con dicha acreditación, por arriba de la media CUMEX (50%).

Si bien estos indicadores son positivos, es importante mencionar que será parte del trabajo a realizar el que todos los programas educativos de posgrado que no se encuentren dentro del PNPC sean evaluados por los CIEES u otra instancia acreditadora reconocida. De acuerdo al número de programas dentro del PNPC, la UAQ ocupa el octavo lugar nacional dentro de las Universidades Públicas Nacionales y Estatales con mayor número de programas de posgrado en PNPC en México⁹. En el Cuadro 4 se muestran las IES y centros de investigación en Querétaro con programas de posgrado dentro del PNPC, en donde la UAQ aporta el 84% del total.

⁹ CONACYT, 2020

La UAQ cuenta con 32 especialidades, 64 maestrías y 23 doctorados, de los cuales 9 programas de especialidad (13%), 40 de maestría (60%) y 18 de doctorado (27%) están dentro del PNPC. 22% de los programas dentro del PNPC se encuentran en nivel de reciente creación, 60% en desarrollo, 13% consolidados y 5% son de competencia internacional. Dentro de esta última clasificación se encuentran la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Química, la Maestría en Ciencias y el Doctorado en Ingeniería, ambos programas de la Facultad de Ingeniería. Resulta importante impulsar las evaluaciones de programas educativos de competencia internacional como estrategia para incrementar el nivel de internacionalización de nuestra institución.

Cuadro 4. Programas de Posgrado del Estado de Querétaro en PNPC.

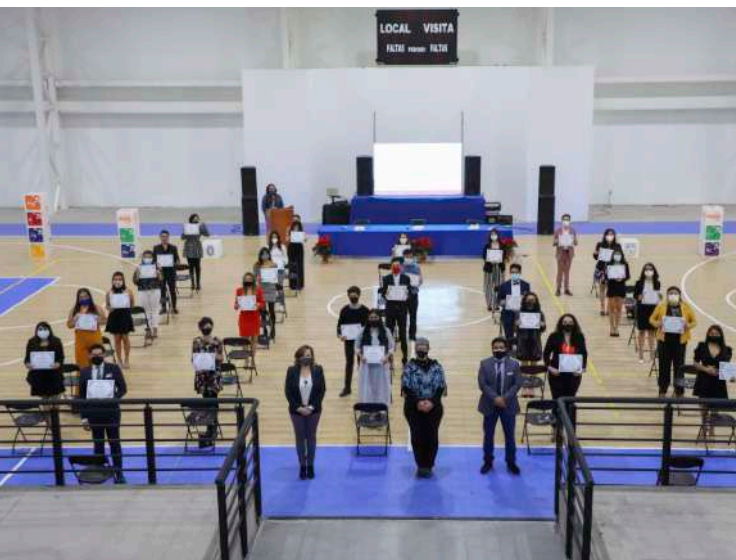
INSTITUCIÓN	NÚMERO DE PROGRAMAS	PORCENTAJE
UAQ	67	84%
CIDESI	4	5%
CICATA	2	3%
CINVESTAV	2	3%
CIDETEQ	2	3%
CIATEQ	1	1%
UNAM	1	1%
ITQ	1	1%
TOTAL	80	100%

Fuente: CONACYT, 2020

Con respecto a nuevos programas académicos, durante 2020 se crearon la Maestría en Negocios y Comercio Internacional de la Facultad de Contaduría y Administración y la Maestría en el Manejo Clínico Avanzado de Heridas, Estomas y Quemaduras de la Facultad de Enfermería. Asimismo, se reestructuraron los programas de Bachillerato Semiescolarizado, ahora Bachillerato Mixto, la Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios de la Facultad de Lenguas y Letras, la Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia de la Facultad de la Facultad de Psicología y la Maestría en Ciencias (Mecatrónica) de la Facultad de Ingeniería. Se cerraron dos programas de especialidad de la Facultad de Bellas Artes: la Especialidad en Proyectos Artísticos y la Especialidad en Diseño Web¹⁰.

¹⁰ Dirección de Planeación, 2020

Sin duda, la Educación a Distancia ha cobrado especial relevancia. Con el apoyo de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa (DEDIE) de la Secretaría Académica, así como de diversos programas educativos dedicados a las TICs y a la educación a distancia, se han creado y actualizado programas educativos a nivel bachillerato, licenciatura y posgrado. Actualmente se trabaja con la Escuela de Bachilleres y con 7 facultades a través de 12 programas educativos, en el desarrollo de 55 materias a distancia o en modalidad mixta (Cuadro 5).



Cuadro 5. Programas en modalidad a distancia o mixta en la UAQ

PROGRAMA	MODALIDAD
1) Bachillerato Mixto	Mixta
2) Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable de la Facultad de Ciencias Naturales, Campus Conzá	Presencial con 8 materias a distancia
3) Licenciatura en Gastronomía de la Facultad de Filosofía	Presencial con 4 materias de inglés a distancia
4) Licenciatura en Educación y Mediación Intercultural de la Facultad de Filosofía	A distancia
5) Licenciatura en Administración de la Facultad de Contaduría y Administración	A distancia
6) Licenciatura Contador Público de la Facultad de Contaduría y Administración	A distancia
7) Especialidad en Inocuidad de Alimentos de la Facultad de Química	Mixta
8) Especialidad en Ética de las Investigaciones de la Facultad de Filosofía	A distancia
9) Maestría en Didáctica de las Ciencias de la Facultad de Ingeniería	A distancia
10) Maestría en Innovación en Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje de la Facultad de Informática	A distancia
11) Doctorado en Educación Multimodal de la Facultad de Psicología	A distancia
12) Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa de la Facultad de Informática	A distancia

Fuente: Secretaría Académica y Dirección de Planeación, 2020.

El impulso a esta modalidad llevaba un crecimiento paulatino en nuestra universidad; sin embargo, la pandemia que hoy vivimos ha puesto de manifiesto la importancia de contar con herramientas e infraestructura suficientes, así como con la capacitación adecuada para que nuestras y nuestros docentes puedan contar con lo necesario para la impartición de clases por vía remota. Derivado de la pandemia, a partir del 17 de marzo del 2020, todos los programas educativos se imparten de manera virtual y ha sido necesario el esfuerzo de docentes y estudiantes para lograr continuar con las clases a pesar de las condiciones adversas. Uno de los mayores problemas ha sido la falta de conectividad que afecta a muchos estudiantes, lo cual ha hecho evidente la brecha digital. Como parte de las acciones emprendidas, se ha apoyado con tarjetas de datos, equipo de cómputo, y espacios en nuestros campus o planteles para que nuestras y nuestros estudiantes cuenten con las mayores facilidades posibles. A nuestras y nuestros docentes se les ha apoyado con capacitación en las plataformas disponibles, por

parte de las diferentes unidades académicas, de la Secretaría Académica y del Sindicato Único de Personal Académico de la UAQ (SUPAUAQ). Es de reconocer el gran esfuerzo que todas y todos están realizando, gracias al cual nuestra universidad sigue adelante. Para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, es necesario continuar creciendo en el área de la educación a distancia y remota, en complemento con las actividades académicas tradicionales.

La Dirección de Educación a Distancia atendió y capacitó a unidades académicas y administrativas para las plataformas Zoom, Meet, Classroom y Moodle. Dada la importancia de contar con cursos dentro del campus virtual, durante el 2020 se crearon 1,905 para las diferentes unidades académicas (Cuadro 6), lo cual representa 72.7% del total de cursos activos en el campus virtual. Además, se brindó apoyo para la impartición de cursos propedéuticos virtuales de las Facultades de Contaduría y Administración, Ingeniería, Psicología, Medicina, Ciencias Naturales, Enfermería, Bachilleres, Química y Ciencias Políticas y Sociales.

Cuadro 6. Cursos dentro del campus virtual.

UNIDAD ACADÉMICA	CURSOS CREADOS 2020	CURSOS ACTIVOS
EBA	190	410
FBA	225	253
FCN	75	141
FCPYS	45	51
FCA	166	219
FDE	228	253
FEN	188	257
FFI	43	52
FIF	490	581
FIN	19	66
FLL	48	51
FME	53	108
FPS	38	57
FQU	97	119
TOTAL	1,905	2,618

FBA, Facultad de Bellas Artes; FCN, Facultad de Ciencias Naturales; FCPYS, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; FCA, Facultad de Contaduría y Administración; FDE, Facultad de Derecho; FEN, Facultad de Enfermería; FFI, Facultad de Filosofía; FIF, Facultad de Informática; FIN, Facultad de Ingeniería; FLL, Facultad de Lenguas y letras; FME, Facultad de Medicina; FPS, Facultad de Psicología; FQU, Facultad de Química.

Fuente: Secretaría Académica, 2020.

Derivado de la necesidad de impartir la totalidad de clases en línea, este año se incorporó el concepto de Movilidad Virtual, que permite a nuestras y nuestros alumnos acreditar materias curriculares tomadas de forma virtual en cualquier institución del mundo, así como a los estudiantes externos tomar materias en la UAQ. Para la primera etapa del proyecto, se logró la participación de las Facultades de Bellas Artes, Ciencias Naturales, Psicología, Informática, Lenguas y Letras, Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y Contaduría y Administración, las cuales ofertarán cerca de 500 materias que las y los alumnos de nuestras instituciones hermanas podrán cursar a distancia.

Durante el período junio-julio se organizó el Examen de Competencias Básicas (EXCOBA) bajo estrictas medidas sanitarias. Las circunstancias en que se desarrolló el proceso implicaron la disminución del aforo de las salas de aplicación, la apertura de una sala en la Facultad de Enfermería Campus San Juan del Río y de dos nuevos centros de aplicación en la Coordinación de Servicios de Informatización y en la Facultad de Informática. Estas medidas, permitieron despresurizar la atención en Centro Universitario hasta en 30 %, comparado con el verano inmediato anterior. Se atendió a algo más de 19 mil aspirantes y con un menor número de aspirantes y sedes de aplicación, se repitió este ejercicio en diciembre del 2020 para el ingreso al semestre 2021-1.

El Modelo Educativo (MEU) que fue actualizado a finales de 2017 e implementado a partir de 2018, requiere ser actualizado para integrar no sólo las modalidades a distancia, mixta y remota, sino la perspectiva de género, el Plan de igualdad, la sustentabilidad y la cultura de paz entre otros temas sustanciales.

3.4 ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

- Inclusión

Un aspecto importante es la atención a aspirantes y estudiantes de grupos vulnerables. En el caso de estudiantes de pueblos originarios, la cobertura es del 1% de la matrícula total y en el caso de estudiantes con discapacidad, es aproximadamente del 0.5%. Lo anterior muestra que es necesario incrementar los esfuerzos para apoyar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, tanto para su ingreso, como para su permanencia y egreso. Las acciones llevadas a cabo se muestran en los Cuadros 7 y 8.



La Coordinación de Identidad e Interculturalidad y la Coordinación de Derecho Indígena realizan acciones diversas para atender a estudiantes indígenas a través de la impartición de cursos, talleres y elaboración de material didáctico. Durante el período que se reporta, se atendieron, y en su caso se canalizaron las peticiones emitidas por estudiantes provenientes de pueblos originarios. Asimismo, se gestionó la impartición de cursos relacionados con la formación académica y el desarrollo de habilidades digitales. Entre otras labores realizadas, destaca la traducción de obras literarias del español a lenguas originarias y su difusión, así como el lanzamiento de convocatorias y de campañas de comunicación institucionales dirigidas a la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios.

El área de Atención a Estudiantes con Discapacidad (ATEDI), realizó múltiples actividades encaminadas a fortalecer el desarrollo de prácticas inclusivas en nuestra universidad para superar las barreras de acceso a las que se enfrentan las personas con discapacidad. Durante el período que se reporta, se llevó a cabo una investigación sobre tecnología adaptada para expandir y mejorar los servicios ofrecidos por la UAQ. Asimismo, se dio seguimiento a las y los alumnos con alguna discapacidad para conocer sus experiencias en el esquema de clases en línea y otras dificultades que pudieran enfrentar. Por lo que refiere al examen de ingreso, se realizaron los ajustes necesarios para su aplicación (durante el semestre 2020-2 se atendió a 16 alumnas y alumnos de bachillerato y licenciatura). En materia de proyectos, se presentó el programa de deporte adaptado, que se trabajará durante 2021 con el apoyo de la Coordinación General de Deportes.

Cuadro 7. Acciones llevadas a cabo para la atención de estudiantes con discapacidad.

ACCIONES PARA ATENDER ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
Adecuación de instalaciones, creación de la tifloteca, señalética en braille y registro del botón "soy ciego".
Cursos de formación docente en temas sobre Educación Inclusiva, Atención a la Diversidad Visual e Introducción a la Lengua de Señas Mexicanas.
Regularización de aspirantes con discapacidad durante el proceso de admisión y atención individualizada para clases y tutorías especializadas. Realización del curso "Orientación vocacional y EXCOBA para aspirantes con discapacidad" que fue aprobado y saldrá convocatoria en 2021.
Apertura del programa de servicio social de Atención a la Diversidad Visual e Inclusión Educativa
Becas y exención de pago para estudiantes con discapacidad.
Creación de la ficha de registro para aspirantes con discapacidad.
Generación de audiolibros y software especializado.
Conferencias, campañas, conversatorios, celebración del Día de la Diversidad Funcional y del Día de la Diversidad Visual.
Integración a la de la RVL (Red de Vinculación Laboral) cuyo objetivo es colocar a las y los alumnos con discapacidad en empresas que ya tienen programas establecidos para la inclusión.
Gestión de los talleres y conferencias "Manejo de emociones para personas con discapacidad", "Introducción a la comunidad Sorda", Autodeterminación y calidad de vida para personas con discapacidad visual" y "Camino hacia tu libertad", impartidos a nuestra comunidad en modalidad virtual.
Asignación y Capacitación de <i>Tutores Par</i> a estudiantes con discapacidad.

Fuente: Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria, 2020.

Cuadro 8. Acciones llevadas a cabo para la atención de estudiantes provenientes de pueblos originarios

ACCIONES PARA ATENDER ESTUDIANTES DE COMUNIDADES ORIGINARIAS
Elaboración de materiales educativos para la enseñanza de las lenguas indígenas.
Oferta de cursos y diplomados en otomí, su gramática y oralidad; también en náhuatl y zapoteco, dado que estas tres lenguas son las que tiene mayor presencia.
Becas y exención de pago para estudiantes indígenas.
Diplomado de lengua y gramática <i>hñāñhu</i> e impartición de los cursos dirigidos a estudiantes de pueblos originarios
Conferencias, programas radiofónicos, eventos académicos y culturales.
Creación literaria en lenguas indígenas.
Diseño de programas relacionados con la pertinencia cultural de la región
Proyecto "Culturas de Querétaro a través del tiempo" de la Coordinación de Identidad e Interculturalidad
Capacitación por videoconferencia "Los pueblos originarios en Querétaro" y se impartieron cursos como el de <i>Narrativas Interculturales</i> , <i>Escritura Creativa</i> y de <i>Apoyo a la redacción</i> , este último dirigido a aquellos estudiantes portadores de alguna cultura originaria con dificultades para la redacción de textos.
Asesoría lingüística a diversos miembros de la comunidad universitaria con el objetivo de difundir y enseñar lenguas originarias

Fuente: Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria, 2020.

- Tutorías

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) atiende a todas las y los estudiantes de los diferentes niveles educativos a través de tutorías individuales o grupales, mediante tutorías académicas o de seguimiento respecto a situaciones académico-administrativo. Los principales asuntos abordados en las tutorías individuales y grupales fueron: asesorías, seguimiento de trayectoria académica, orientación profesional, orientación en normativa universitaria y acompañamiento en procedimientos administrativos, relaciones interpersonales, mediación de dificultades, mejora del ambiente grupal, trabajo colaborativo, entre otros. Actualmente, participan 1,237 docentes como tutores atendiendo a 7,214 estudiantes de preparatoria, 17,121 de TSU/Licenciatura, 68 de especialidad, 578 de maestría y 311 de doctorado.

Durante el 2020, se ofreció el Diplomado “Las Tutorías como elemento articulador con el Modelo Educativo Universitario” a 350 docentes de todas las unidades académicas; y durante el mes de noviembre, se desarrolló el curso “Las tutorías, un reto de actualidad” con la participación de 52 docentes, los cuales, al término del ejercicio de formación, cuentan con un Manual de Estrategias para realizar la acción tutorial. Con la participación de las y los integrantes del Comité Institucional de Tutorías, se han revisado y actualizado los manuales de funciones de los diferentes tipos de tutorías: Docente individual, Docente grupal, Par Voluntario, Par para liberar Servicio Social, Docente Regularizador y Docente Generacional. A través del programa de Tutores Pares se apoyará a dos estudiantes por facultad para su inscripción.

- Becas y apoyos

Las becas y apoyos económicos para las y los alumnos son una prioridad de la administración. Es fundamental que ningún estudiante abandone sus estudios por cuestiones económicas. Por ello, continuamos haciendo esfuerzos para incrementar el número y el monto de los recursos asignados a becas de diferentes tipos. El número total de becas y apoyos durante el período se muestra en el Cuadro 9, con un aumento gradual de 10,995 a 17,469 entre 2017 y 2020. En cuanto a las becas de posgrado otorgadas por el CONACYT para programas en el PNPC, la Dirección de Investigación y Posgrado ha realizado las gestiones correspondientes para contar con el 100% de becas necesarias.

Cuadro 9. Desglose de becas UAQ del 2017 al 2020.

TIPO DE BECA	2018		2019		2020	
	BECAS	RECURSO	BECAS	RECURSO	BECAS	RECURSO
CONACYT UAQ	2422	\$19,531,963	2,229	\$19,403,638	2294	\$20,888,240.00
FOFI	121	\$1,314,000	221	\$3,915,000	96	\$960,000.00
FOPER	213	\$406,100	292	\$543,000	137	\$522,500.00
FOVIN	19	\$99,000	44	\$765,000	17	\$135,000.00
FONDEC	NA	NA	NA	NA	129	\$877,500.00
ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	324	\$2,692,525	121	\$1,145,200	44	\$764,849.16
BECAS OCUPACIONALES (FAC.)	283	\$1,955,036	168	\$1,017,316	383	\$2,969,609.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40	\$375,900	210	\$1,601,442	88	\$544,350.00
BECAS OCUPACIONALES RECTORÍA	1,145	\$12,922,210	1,250	\$15,793,951	1,206	\$14,283,546.00
DESVENTAJA ECONÓMICA 100%	2,948	\$2,948,000	2,767	\$2,767,000	1,445	\$1,445,000.00
DESVENTAJA ECONÓMICA 50%	139	\$69,500	129	\$64,500	65	\$32,500.00
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	27	\$40,500	32	\$48,000	28	\$42,000.00
EXCELENCIA ACADÉMICA 100%	3,720	\$3,720,000	3,169	\$3,169,000	3,415	\$3,415,000.00
GRUPOS REPRESENTATIVOS 100%	669	\$669,000	979	\$979,000	1,067	\$1,067,000.00
MADRES Y PADRES SOLOS	267	\$400,500	163	\$244,500	130	\$195,000.00
ESTUDIANTES INDÍGENAS	78	\$117,000	178	\$267,000	156	\$234,000.00
BECAS DIVERSAS	441	\$1,281,987.00	1136	\$3,302,352	128	\$1,070,793.88
PAR-UAQ	NA	NA	NA	NA	6,559	\$4,278,200.00
APOYO EN ESPECIE (TABLETAS)	NA	NA	NA	NA	262	\$1,466,709.76
TOTALES	12856	\$48,543,220.56	13088	\$55,025,898.50	17,469	\$55,191,797.80

*NA: No aplica. ** S/D: Sin datos.

Fuente: Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria, 2021.

Como ya hemos dicho, la brecha digital es uno de los grandes retos, expuesto agudamente durante la pandemia. Este año se incluyó un nuevo programa de apoyos para descuento en la inscripción de entre el 10% y el 90% a todas y todos los estudiantes que lo solicitaran, dada la contingencia sanitaria, por lo que a través del Programa PAR-UAQ se han apoyado a 6,559 estudiantes con poco más de 4.2 millones de pesos durante el 2020, además de los apoyos con equipo de cómputo y tarjetas de datos.

Las clases virtuales se han podido llevar a cabo casi regularmente; sin embargo, no es posible cumplir al 100% con los contenidos de los cursos y lograr las competencias correspondientes. Por ello, será necesario implementar estrategias que permitan reponer las actividades, principalmente las de naturaleza práctica, una vez que sea posible retomar la modalidad presencial.

- Movilidad

Durante el semestre 2020-1, 24 estudiantes realizaron movilidad nacional y 82 internacional. Para el mismo período, 85 estudiantes nacionales y 19 provenientes de otros países realizaron su movilidad en la UAQ. Debido a la contingencia sanitaria, no se llevó a cabo ninguna movilidad académica presencial en el semestre 2020-2.

Derivado de la pandemia, los recursos originalmente destinados al pago de viáticos de movilidad académica tuvieron que ser redirigidos (Cuadro 10). Entre las acciones emprendidas se propuso la certificación IELTS de lengua inglesa para las y los docentes y trabajadores de la UAQ. Se firmó un convenio de colaboración con *The Anglo Mexican Foundation*, institución sin fines de lucro especializada en enseñanza y certificación del inglés como lengua extranjera, el cual permite a nuestra comunidad universitaria contar con descuentos de hasta 40% en cursos y exámenes oficiales. De igual manera, nuestra Facultad de Lenguas y Letras se registró como sede oficial de pruebas de la Universidad de Cambridge en el Estado. La primera generación de estudiantes y docentes certificados IELTS contó con 26 beneficiarios, a los que se les cubrió el costo del curso de capacitación de 5 semanas, así como el examen de certificación.

Cuadro 10. Recursos redirigidos a la capacitación con incidencia en la internacionalización

	PROFESORAS(ES)	ALUMNAS(OS)	RECURSO
BECAS SANTANDER SLANG	0	6	\$46,400
BECAS SANTANDER TECH	0	8	\$12,960
CERTIFICACIÓN DE IDIOMA IELTS (PROFEXCE 2020)	16	10	\$218,468
APOYOS DE MOVILIDAD 2020-1	0	8	\$190,000
REEMBOLSO DE CERTIFICACIÓN DE IDIOMA CITIBANAMEX	Por asignarse	Por asignarse	\$82,572
TOTAL			\$550,400

Debido a los cambios a la Ley de Protección de Datos personales en la Unión Económica Europea, todos los convenios con las instituciones académicas europeas fueron rescindidos, por lo que, durante el año 2020 se tramitó la renovación de los protocolos con 30 universidades, los cuales permiten a nuestros estudiantes e investigadores llevar a cabo actividades de movilidad académica, publicación de obra, investigaciones conjuntas y desarrollo de planes de estudio.

- **Formación integral**

En cuanto a la formación integral, es importante mencionar el impulso que se ha dado, tanto al deporte universitario como a la difusión de la cultura y a la enseñanza de lenguas extranjeras.

Ante la suspensión de las actividades presenciales, la Coordinación General del Deporte lanzó la iniciativa virtual *Gatonectados: Deporte para todos*, mediante la cual se transmitieron entrenamientos y retos deportivos, además de programas y cápsulas informativas dirigidas a nuestros clubes deportivos y a la comunidad universitaria en general.

Por lo que refiere a la especialización deportiva, nuestros atletas con el apoyo de sus entrenadores deportivos, continuaron realizando de manera exitosa su preparación en la modalidad a distancia.

El Club Deportivo Universitario Electrónico *E-Sports Team* participó en los torneos digitales *University Tournament* (Universidades Nacionales), *CONDDE* (Universidades Nacionales), *U-League* (Universidades Nacionales), *IEsports* (Escuelas de Bachilleres Nacionales) y *FISU 2020* (Torneo Panamericano Universitario) (Cuadro 11).



Cuadro 11. Reconocimientos Deportivos en modalidad E- games

PARTICIPANTES	FACULTAD	TORNEO	JUEGO	LUGAR
HUGO EDUARDO CASILLAS TREJO	Contaduría y Administración	CONDDE	LOL	BRONCE
FERNANDO CABRAL CASILLAS	Bellas Artes	CONDDE	LOL	BRONCE
DAVID SÁMANO HERNÁNDEZ	Ingeniería	CONDDE	LOL	BRONCE
PABLO SÁMANO ELTON	Informática	CONDDE	LOL	BRONCE
CESAR ANDRÉS ENRÍQUEZ CALDERÓN	Contaduría y Administración	CONDDE	LOL	BRONCE
RAFAEL MERCADO CERVERA	Enfermería	U-League	Smash Bros	BRONCE
JOSÉ CARMELO LICEA HERNÁNDEZ	Ingeniería	CONDDE	FIFA 2020	BRONCE
PARTICIPANTES	PLANTEL BACHILLERES	TORNEO	JUEGO	LUGAR
LICONA GORDILLO MATHEUS ABRAHAM	San Juan del Río	IEsports	Freefire	BRONCE
ALAN CASTRO QUINTANAR	San Juan del Río	IEsports	Freefire	BRONCE
JAVIER GONZÁLEZ CERVANTES	San Juan del Río	IEsports	Freefire	BRONCE
HÉCTOR URIBE JIMÉNEZ	San Juan del Río	IEsports	Freefire	BRONCE
ALDO ALEXANDER JIMÉNEZ ANDRADE	Bicentenario	IEsports	Freefire	BRONCE
EDWIN LEANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Bicentenario	IEsports	Freefire	BRONCE

Fuente: Coordinación General del Deporte, 2020.

La difusión cultural ha encontrado eco a través de la Secretaría de Extensión Universitaria, de la Coordinación de Gestión Cultural y Formación de Grupos y de las diferentes unidades académicas, particularmente de la Facultad de Bellas Artes. Las áreas mencionadas realizaron todos los esfuerzos posibles para continuar con los eventos y actividades programadas a través del esquema virtual principalmente, dadas las condiciones biosanitarias a las que nos enfrentamos.

Se llevaron a cabo conciertos, conferencias, cursos, talleres, encuentros, mesas de análisis, congresos, foros nacionales, puestas en escena, concursos, exposiciones artísticas y festivales culturales dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad general.

Por lo que respecta a la enseñanza de lenguas extranjeras, actualmente se cuenta con materias curriculares de inglés en todos los programas educativos y, en algunos casos, se han integrado otras lenguas como italiano, francés y alemán.

No menos importante resulta la integración de la perspectiva de género en todos los niveles educativos. En este sentido, se trabaja a través de la transversalización de temas de género e igualdad sustantiva. A través de la Unidad de Género UAQ se llevaron a cabo las acciones de formación, capacitación y sensibilización mostradas en el Cuadro 12.

Cuadro 12. Acciones de capacitación y sensibilización en perspectiva de género

ACTIVIDAD	DIRIGIDA A:
Seminario Género, Curricular y Transversalidad	Docentes
Curso virtual de capacitación temática y de contención emocional para casos de violencia de género	Enlaces de la Unidad de Atención de Violencia de Género (UAVIG)
Curso de capacitación virtual de primer respondiente de violencia de género	Personal de Seguridad UAQ y Protección civil
Género en las Instancias de Educación Superior	Personal Administrativo Universitario
Taller El acceso de las mujeres universitarias a una vida libre de violencia, Ruta de denuncia y atención a víctimas	Escuela de Bachilleres y facultades
Taller Virtual de principios básicos para trabajar con perspectiva de género y no discriminación	Escuela de Bachilleres, facultades y personal de la administración central
Taller de Relaciones labores con perspectiva de género	Personal administrativo de la Dirección de Recursos Humanos
Taller de Autonomía para las mujeres	Mujeres de la comunidad universitaria
Taller masculinidades: sembramos cuidado para cosechar masculinidades no violentas	Varones de la comunidad universitaria
Taller de cuidado entre mujeres	Mujeres madres administrativas y docentes
Conferencia la Universidad Pública rumbo a la Igualdad de Género impartida por la Dra. Marcela Lagarde	Comunidad Universitaria en general
Conferencia Universidades Latinoamericanas frente al Feminismo impartida por la Dra. Carla Ulloa	
Conferencia Hombres que se comprometen con la Igualdad de Género impartida por el Mtro. Roberto Garda	

Fuente: Unidad de Género UAQ, 2020.

Por lo que se refiere a las acciones de intervención permanente llevadas a cabo por Género UAQ, actualmente se encuentran desarrollándose las siguientes iniciativas:

- 1) **GRUPO DE MUJERES:** Grupo terapéutico en el que ofrece escucha y acompañamiento a mujeres universitarias.
- 2) **PROGRAMA CUIDADORES:** fomenta la participación de los alumnos hombres en las actividades de cuidado.
- 3) **HOMBRES CONSTRUYENDO EMPATÍA:** grupo de crecimiento personal para hombres.
- 4) **RED GENERA:** Proceso de formación de estudiantes que realizan acciones de intervención en materia de Género.

La salud mental y la estabilidad emocional son factores determinantes en el desarrollo de nuestras y nuestros estudiantes. Por ello, es necesario fortalecer las áreas de atención psicológica, de atención contra la violencia de género, fomentar la cultura de paz y la igualdad sustantiva, así como continuar con la promoción y concientización en materia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

- FOPER

El impulso a la creatividad e innovación es parte del proceso formativo que se imparte en la UAQ. Por ello, hemos incrementado el recurso para proyectos FOPER. El número de proyectos aprobados ha incrementado paulatinamente de 80 en 2017 a 111 en 2020, con un monto de 4.99 millones de pesos. Participaron 690 alumnas(os), docentes y colaboradora(e)s de las facultades y escuela de bachilleres.

- Salud

La salud física y mental no ha dejado de ser atendida por parte de nuestra institución. Las circunstancias actuales han obligado a la innovación y adecuación de sistemas de atención. Tal es el caso de la atención en salud mental, la cual se ha llevado a cabo mayormente a distancia a través de la Línea de atención telefónica de la Facultad de Psicología, de las CeSeCos y de la Unidad de Atención Psicoanalítica Interdisciplinaria (UAPI). En este sentido, emitimos un amplio reconocimiento al trabajo realizado por estudiantes y docentes de la Facultad de Psicología quienes implementan el programa de acompañamiento psicológico telefónico de la UAQ, durante la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID – 19.



Adicionalmente, a finales del 2020 se creó el Programa de Atención Psicológica y Acompañamiento para trabajadoras(es), jubiladas(os) y pensionadas(os) de la UAQ (PROAPA), que constituye un espacio en el que se brinda la atención psicológica y acompañamiento a miembros de la comunidad universitaria, a través de sus áreas de : I) intervención, II) adultos mayores, III) educación y psicopedagogía, IV) salud enfocada en el autocuidado, V) actividad ocupacional y VII) orientación y acompañamiento en el proceso de vida y carrera administrativa y legal.

Las actividades cotidianas del programa SU Salud-UAQ sólo pudieron llevarse a cabo hasta mediados de marzo del 2020, sin embargo, durante el 2021 será retomada la realización de los exámenes clínicos integrales a los estudiantes de nuevo ingreso.

Con el objetivo de seguir contribuyendo al mejor interés de la comunidad universitaria, este programa reorientó sus acciones a través del proyecto institucional “Control integrado de COVID-19, mediante el diagnóstico inmunomolecular y la vacunación” en el cual, el equipo de clínicos operó en las áreas de 1) Recepción a pacientes, 2) Muestreo (exudado orofaríngeo) y 3) Notificación de casos reactivos al virus SARS-CoV-2. Asimismo, el programa SU Salud-UAQ ofreció de manera gratuita 1,319 consultas de nutrición y 57 consultas de activación física por vía remota, así como 1,574 consultas de fisioterapia, 1,131 consultas médicas y 191 consultas odontológicas.

- Programa Universitario de Derechos Humanos “UniDHos”

Una de las principales funciones del programa UniDHos consiste en el seguimiento de los expedientes relacionados con la violación de derechos universitarios y humanos, en este sentido, durante 2020 esta área recibió 87 expedientes de los cuáles 36 (41%) se constituyeron como una queja al ser de la competencia del área, mientras que el resto derivaron en orientaciones (al tratarse únicamente de consultas) o en su caso canalizaciones al área correspondiente. En materia de difusión y promoción de los derechos humanos se realizaron 53 emisiones del programa “El mundo de los derechos humanos”, transmitido por Radio UAQ, se impartieron los cursos “Los Derechos Humanos en Seguridad Universitaria” y “Los Derechos Universitarios y el Día Internacional de La Paz” y se organizaron pláticas relacionadas con temáticas como Derechos académicos y consentimiento, Derechos académicos y perspectiva de género, Discriminación, inclusión y grupos vulnerables, entre otras.



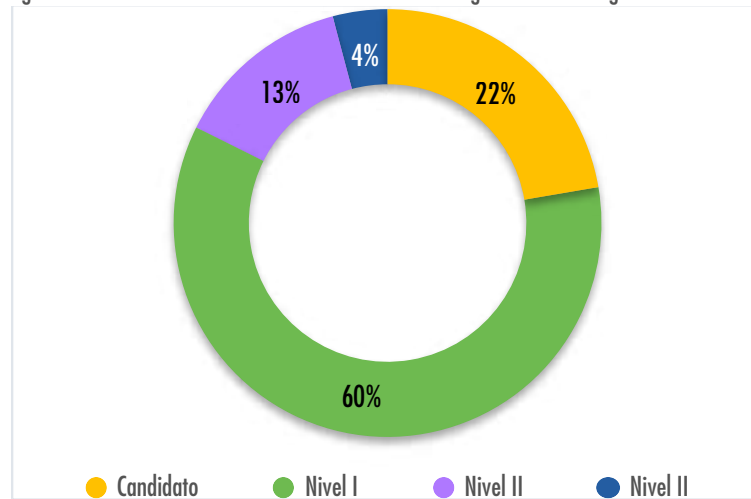


3.5 CAPACIDAD ACADÉMICA.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección de Planeación, la UAQ cuenta con 561 profesoras y profesores de tiempo completo (PTC). De ellos, 99.6% cuentan con posgrado, por arriba del 92% de la media nacional de CUMEX; 75.4% cuentan con grado de doctor, también por arriba de la media nacional CUMEX, que es de 47%. El porcentaje de PTC con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) es de 72.5% (407 PTC), por arriba de la media nacional CUMEX del 55% y al último corte, 243 (43.3%) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), por arriba del 22% de la media nacional CUMEX.

En conjunto con PTC, profesoras y profesores de tiempo libre (PTL) y por honorarios (PH), se cuenta con 363 profesoras y profesores en el SNI. La distribución por nivel del SNI se observa en la Figura 10: 41% mujeres y 59% hombres, en donde sólo el 27% y el 37% pertenecen a los niveles 3 y 2, respectivamente. En este sentido, y tomando en cuenta que 43% de los PTC pertenecen al SNI, resulta indispensable continuar impulsando la productividad académica de quienes se dedican a la investigación dentro de sus actividades sustantivas, así como el impulso al ingreso al Sistema Nacional de Creadores (SNC) pues, hasta la fecha, únicamente se cuenta con una profesora miembro del mismo.

Figura 10. Distribución de niveles en el SNI de las investigadoras e investigadores de la UAQ.



Fuente: Dirección de Investigación y Posgrado, 2020

Adicionalmente, no se debe dejar a un lado el reconocimiento a quienes dedican sus actividades académicas a la extensión. Por ello, esta universidad propuso a la Secretaría de Educación de Estado de Querétaro y al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCyTEQ), la creación del Sistema Estatal de Extensión, en donde se reconozca esta importante actividad. Si bien la propuesta ya ha sido aprobada, todavía no se implementa, por lo que será impulsada en este siguiente periodo.

En relación a la capacitación docente, el Programa Institucional de Formación de Profesores de la Dirección de Desarrollo Académico registró un aumento del 32% (2,977) de docentes capacitados respecto al 2019 y del 22.1% (171) en la cantidad de cursos ofrecidos. Respecto a las recategorizaciones, se realizaron 53 dentro del proceso anual ordinario y 42 por obtención de tiempo libre.

Con respecto a Cuerpos Académicos (CA), se cuenta con 339 PTC pertenecientes a esta figura académica (60.4%). De 79 CA, 52 (65.8%) se encuentran consolidados, por arriba del 30% de la media nacional CUMEX, y 73 (92.4%) suman los CA consolidados y en consolidación, por arriba del 65% de la media nacional CUMEX. Resulta indispensable integrar dentro de los indicadores de calidad académica la pertenencia a Colegios, así como certificaciones profesionales y otros reconocimientos de la calidad profesional de nuestras y nuestros docentes. Lo anterior está ligado a la necesidad de fortalecer programas educativos profesionalizantes en donde solo un sector de las y los profesores se dedican a la investigación.

A partir de 2019, se inició con el Programa de Profesor Distinguido, que apoya a las y los profesores con SNI que se jubilan con 20 horas administrativas para posgrado principalmente, con la finalidad de que continúen con su productividad académica en el sistema y nos apoyen con el impulso a los posgrados. Actualmente, contamos con 10 profesora(e)s en dicho programa¹¹.

A través de Programa de estímulos al desempeño del personal docente (PEDPD), que ejecuta la Dirección de Desarrollo Académico, se ha registrado un incremento de 8% en la participación, con 547 docentes. Para el 2020, resultaron beneficiados 456 docentes con un monto total de 50.7 millones de pesos. El total de docentes beneficiados dentro de este programa del 2018 al 2020 es de 1,290, con un monto de 164.4 millones de pesos. En el caso de profesoras y profesores por honorarios, el registro de participantes en este programa de estímulos fue de 213, lo que representa 39.2% de incremento respecto al 2019. Durante el 2020, se otorgaron 191 apoyos para docentes con grado de licenciatura, 162 a docentes con grado de maestría y 49 a docentes con grado de doctorado con un monto de 5 millones de pesos. Cabe mencionar que el estímulo para docentes por honorarios se aplica dos veces al año, por lo que la mayor parte de ellos resultan beneficiados en los dos periodos.

3.6 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN.

Durante 2020, se registraron 38 proyectos con financiamiento externo por 23.5 millones de pesos. De ellos, 9 con recursos CONACYT, así como 11 estancias posdoctorales. Adicionalmente, se registran proyectos con carga horaria - sin financiamiento externo- de acuerdo a los productos comprometidos. Los recursos para la realización de proyectos se han visto disminuidos desde hace unos años. A pesar de que nuestras y nuestros investigadores someten proyectos de calidad a diferentes convocatorias, los fondos son limitados, con muy pocas convocatorias al año y han desaparecido fideicomisos, lo que ha provocado un descenso de hasta 70% del recurso por este concepto. Por ejemplo, en 2018 se sometieron 112 propuestas a diversas convocatorias de CONACYT y sólo se aprobaron 26, mientras que en 2019 se sometieron 91 y se aprobaron solo 3 proyectos. Para el 2020 únicamente se ha recibido el resultado de la convocatoria de Ciencia de Frontera en donde se aceptaron 4 proyectos de 50 concursados por poco más de 10 millones de pesos y aún nos encontramos en espera de recibir resultados de diferentes convocatorias, algunas de ellas a un año de haberse sometido. Situación similar se presenta con los proyectos de vinculación, ya que se cuenta con el registro de 7 proyectos con financiamiento externo por 28.5 millones de pesos en 2020.

¹¹ Dirección de Investigación y Posgrado, 2020



Con recursos propios hemos continuado el apoyo a investigación, extensión y vinculación. A este respecto, se asignaron 11.9 millones de pesos en 2018 para llevar a cabo 143 proyectos a través de la convocatoria del Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación (FOFI), 3.3 millones de pesos para el Fondo de Vinculación (FOVIN) y 6.08 millones de pesos en 2019 para la nueva convocatoria del Fondo para el Desarrollo del Conocimiento (FONDEC), que apoyó a 65 proyectos. En este sentido, resulta importante incrementar los fondos para proyectos de investigación, extensión y vinculación, por lo que se está llevando a cabo la gestión correspondiente. Derivado de la pandemia, en 2020 no se abrió convocatoria de FONDEC, misma que se abrirá en 2021.

Con la intención de incentivar la vinculación y colaboración entre los universitarios y el sector productivo, además de incrementar el registro de propiedad intelectual y explotación de modelos, marcas y patentes, se creó la Coordinación de Transferencia del Conocimiento, cuya labor impulsará el desempeño de nuestra universidad en esta materia. A la fecha, se encuentran 37 trámites vigentes de patentes, 14 modelos de utilidad, 3 diseños industriales, 53 marcas y 6 avisos comerciales. Actualmente se han otorgado 1 patente con cotitularidad, 1 modelo de utilidad y 2 marcas. Asimismo, se han atendido 17 patentes y 20 están en proceso, 3 modelos de utilidad con 10 en proceso y 2 diseños industriales con 1 en proceso. Adicionalmente, se impulsa la generación y fortalecimiento de empresas universitarias. Actualmente se cuenta con dos empresas universitarias gestoras, el Centro de Extensión e Innovación Regional (CEIR) A. C. y el Centro de Capacitación de Cuencas, A.C. Sin embargo, resulta necesario diversificar e impulsar empresas que permitan la generación, y no solo la gestión de recursos. Por su parte, la Coordinación de Emprendimiento e Incubadora de Empresas cuenta con el reconocimiento para promover la incubación básica y de alto impacto, lo que resulta de gran importancia para motivar el espíritu emprendedor de nuestra comunidad. Nuestra universidad cuenta con una gran variedad de Centros de Estudios Especializados (Cuadro 13).

Cuadro 13. Centros de Estudios Especiales

CENTROS UNIVERSITARIOS/UNIDADES DE TRABAJO ESPECIALIZADAS	FACULTAD/ÁREA
Centro de Investigación en Artes y Humanidades	Bellas Artes
Centro de Transferencia de Tecnología e Innovación Agropecuaria (CETTIA)	Ciencias Naturales
Laboratorio de Calidad de Agua y Suelos (CALAGUAS)	
Centro de Capacitación y Asesoría para el Desarrollo Comunitario "Ricardo Pozas Arciniega" (CECADECO)	Ciencias Políticas y Sociales
Centro Universitario de Periodismo de Investigación (CUPI)	
Centro de Estudios Municipales (CEM)	
Centro Integral de Medios (CIM)	
Centro de Estudios de Opinión (CEO)	
Lab-UAQ Ciudadanía Digital	
Laboratorio Universitario de Seguridad Ciudadana (LUSC)	
Unidad de Análisis Económico e Indicadores	
Centro de Investigación y Economía Aplicada de Querétaro	Contaduría y Administración
Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas "Dr. Héctor Fix-Zamudio"	Derecho
Centro de Evaluación Física y Desarrollo Deportivo (CEFID)	Enfermería
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias (CII) que engloba al : Laboratorio de Educación y Mediación Intercultural (LEMI), Laboratorio de Producción e Investigación Visual (LPMIV), Laboratorio de Investigación Interdisciplinaria en Problemas Multidimensionales, La Unidad de Bioética y el Laboratorio de Diagnóstico, Sanidad e Investigación Apícola.	Filosofía
Centro de Investigación Interdisciplinaria para el Desarrollo de Capital Humano (CIIDECH)	
Centro de Investigaciones del Agua de Querétaro (CIAQ)	Ingeniería
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica (CEDIT)	
Centro de Calidad y Servicios Tecnológicos	
Centro para el desarrollo de tecnologías de construcción, sistemas electrónicos y manufactura avanzada para la modernización de la vivienda en el Estado de Querétaro	
Centro Académico de Innovación y Desarrollo de Productos (CAIDEP)	
Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (TECAAL)	
Centro Regional de Información y Documentación en Salud (CRIDS)	Lenguas y Letras
Centro de Investigación en Tecnología Educativa (CITE)	Medicina
Centro de Información en Estudios del Trabajo (CIET)	Psicología
Unidad Multidisciplinaria de Estudios sobre el Trabajo (UMEST)	

Centro de Estudios Académicos Sobre Contaminación Ambiental (CEACA)	Química
Centro de Investigación e Innovación en Bioenergéticos Sustentables	
Unidad de Servicios Químicos Analíticos	
Centro de Investigación en Vinculación y Sustentabilidad (CVIS)	Campus Jalpan
Centro Multidisciplinario de Investigación del Semidesierto (CEMIS)	Campus Cadereyta
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en materia Agrícola, Pecuaria, Acuicola y Forestal (CIDAF)	Campus Concá/Ingeniería
Centro Académico y de Tecnología Avanzada Sustentable (CATAS)	Campus Tequisquiapan/ Ingeniería
Centro de Estudios Críticos en Cultura Contemporánea (CECRITICC)	Campus Aeropuerto

Fuente: Dirección de Investigación y Posgrado, 2020.

Por lo que se refiere a Laboratorios Nacionales reconocidos por el CONACYT la UAQ cuenta con los siguientes:

- Laboratorio Nacional de Identificación y Caracterización Vegetal (LANIVEG) de la Facultad de Ciencias Naturales (FCN)
- Laboratorio Nacional de Visualización Científica Avanzada (LAVIS) de la FCN
- Laboratorio Nacional de Materiales Orales de la Facultad de Filosofía
- Laboratorio Nacional de Micro y Nanofluídica (LABMyN) de la Facultad de Ingeniería
- Laboratorio Nacional de Investigación en Tecnología del Frío de la Facultad de Química

3.7 PREMIOS Y DISTINCIONES.

- Premio Alejandrina a la Investigación

A través de la Dirección de Investigación y Posgrado, se llevó a cabo la Trigésima Sexta Edición del Premio Alejandrina a la Investigación (Cuadro 14).

Cuadro 14. Ganadores del Premio Alejandrina a la Investigación en 2020

MODALIDAD	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Fitotoponímia hñahñu: Huella lingüística de la historia de los otomíes Autores: M. en C. Roberto Aurelio Núñez López y Dr. Ewald Ferdinand Rudolf Hekking	Estudio de caso: Medicina tradicional en la atención a los efectos de la violencia de género en mujeres y niñas hñahñu Autora: Mtra. Cathia Huerta Arellano	Actores sociales en la valoración de la permanencia escolar en Educación Media Superior Autores: M. en C. Carla Patricia Quintanar Ballesteros, M. en A. Ana Hilda Uribe Carrillom y Lic. Erik Vallejos Preciado
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	Estudio metabolómico de Lantana camara var. aculeata y desarrollo de una formulación farmacéutica para el tratamiento de Leishmaniasis cutánea en México Autores: Dra. María Alejandra Rojas Molina, Dra. Ronna Delgado Altamirano, Dr. César Ibarra Alvarado, Dra. Nuria Esturau Escofet, Dra. Ingeborg Dorothea Becker Fauser, Dr. José Sotero Delgado Domínguez, Dr. Eduardo Rodríguez de San Miguel Guerrero, M. en C. Martha Elena García Aguilera y M. en C. Luis Fernando Díaz Peña.	Desarrollo de un confite funcional elaborado a partir de gabazo de mango (mangifera indica L.) como estrategia alimenticia contra la obesidad y el sobrepeso infantil Autores: Dra. Marcela Gaytán Martínez, M. en C. Luz Abril Herrera Cazares, Dra. Aurea Karina Ramírez Jiménez, M. en C. Iván Andrés Luzardo Ocampo y Dra. Rocío Campos Vega	Marcadores patogénicos asociados a un proceso de neurodegeneración cerebelar en un modelo experimental de encefalopatía hepática en ratas Autores: Dr. Mauricio Díaz Muñoz, Bióloga Mayra Lizeth López Cervantes, Dr. Andrés Quintanar Stephano y Dr. Sarael Alcauter Solórzano

Fuente: (Dirección de Investigación y Posgrado, 2020).



- Premio Hugo Gutiérrez Vega

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), a través de la Secretaría de Extensión Universitaria, entregó la Décima Edición del Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega" a las Artes y Humanidades, a la escritora, periodista, editora y conductora mexicana Cristina Pacheco por su destacada trayectoria profesional.

- Medalla al Mérito Académico

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), a través de la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria, entregó la Medalla al Mérito Académico a 29 estudiantes que obtuvieron el mejor promedio de su generación, y reconoció a 109 alumnas y alumnos por su alto desempeño durante su formación académica.

- Otras distinciones

Cuadro 15. Otras distinciones.

PREMIO O DISTINCIÓN	NOMBRE DEL ESTUDIANTE, DOCENTE O GRUPO
MEDALLA DE BRONCE EN LA XXX OLIMPIADA ESTATAL DE BIOLOGÍA	Valeria Lechuga González
TERCER LUGAR DEL CONCURSO "DISEÑANDO EN TIEMPOS DE CONTINGENCIA", ORGANIZADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (CONEA) Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL (ANEIC)	Gerardo Sánchez Ledesma y Uriel de Jesús Pérez (Licenciatura en Arquitectura) y Orlando Castillo Arreguín (Ingeniería Civil)
PREMIO CENEVAL AL DESEMPEÑO DE EXCELENCIA-EGEL	Periodo Julio- diciembre 2019 González De Rosenzweig Felipe Salvador, Ramírez José Daniel Stommel, Balderrabano Ronan Alexander González Vargas Luis Alejandro, Martínez Chávez Marco Antonio, Martínez Trejo Leonor Adai, Rodríguez Lugo Alejandro Froylan, Velázquez López Rafael Alejandro, Jiménez García Gilberto, Jiménez Chavero Emmanuel Salazar Acosta Cruz Israel, Torres Arcos Jonathan Daniel, Copado Romero Jorge Luis, García Cruz Eduardo, Guerrero Ángeles Michelle Aylín, Jaimes Gómez Christopher Brayan, Mendieta González Fernando Omar, Nieves Hernández María Fernanda, Rendón Ducoing María Guadalupe, Vargas Robles Fabricio, Vega Mancilla Salvador Alfredo, Cárdenas Hernández Roxana del Carmen, Macedo Zavala Zoari Izamar, Rodríguez Rubio Paola Carolina, Feregrino Feregrino Zuleima, Sánchez Ruiz Ana Luisa y Cano Constantino Atziri.
PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2020 OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Helen Alexia Rubio Dorantes estudiante de la Lic. en Administración de la Facultad de Contaduría y Administración
PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2020 EN LA CATEGORÍA DE INTEGRACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO)	Grupo Universitario de Circo Social de la Facultad de Psicología y de CESECO Norte, integrado por el Mtro. Alejandro Morales, Diana Lugo, Diana Arciga, Sonia Flor y Carla Consuelo Segura,
PREMIO JUVENTUD 2020 EN LA CATEGORÍA B DE LOGRO ACADÉMICO (OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO)	Mtro. Israel Zamudio Ramírez, estudiante del Doctorado en Mecatrónica en el Campus San Juan del Río UAQ

PREMIO O DISTINCIÓN	NOMBRE DEL ESTUDIANTE, DOCENTE O GRUPO
SEGUNDO Y TERCER LUGAR DEL CONCURSO "NUCLEO URBANO" ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO	Estudiantes de la Lic. en Arquitectura. Segundo lugar equipo "ITERATIVO" integrado por Sebastián López Jara, Óscar Daniel Soto Morales, Valentyn Vladislav Kotsarenko, Luis Vidal Guerrero Moreno y Jesús Mario Delgado Calvillo, Tercer lugar equipo "SIVENA" integrado por Jonatan Jiménez Olvera, Dulce María de León Perales, Daniel Fernando Rico Rodríguez, Eva Esmeralda Peña García y Diego Eduardo Rodríguez Ramírez.
PREMIO NACIONAL DE DRAMATURGIA 2020	Mtro. Ezequiel Imanol Martínez González, egresado de la UAQ.
PRESEA "GERMÁN PATIÑO DÍAZ" OTORGADA POR EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO EN RECONOCIMIENTO AL INTERÉS Y COMPROMISO CON EL FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA	Dra. Teresa García Besné
PRESEA "JOSÉ IGNACIO RUÍZ CALADO" OTORGADA POR EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO EN RECONOCIMIENTO A LA CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN RIESGO Y SU HÁBITAT.	Dr. Carlos Alberto López González
MEDALLA "QUETZALCOÁTL DORADO" OTORGADA POR LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA A.C. (AMEFMVZ)	Dra. Tércia Cesária Reis de Souza
DOCTORADO HONORIS CAUSA EN PAZ, MISIÓN HUMANITARIA Y CREATIVIDAD, OTORGADO POR EL COMITÉ DE LA COALICIÓN DE DOCTORADOS HONORIS CAUSA DE LA ALIANZA INTERNACIONAL DE CREATIVIDAD, HUMANIDAD Y CULTURA INTERNACIONAL MÉXICO-MARRUECO	Dra. María de los Ángeles Aguilar San Román

Fuente: (Escuela de Bachilleres y Facultades, 2020).



4.GESTIÓN SOCIAL

A través de sus actividades sustantivas, docencia, investigación, extensión y vinculación, la UAQ pone en práctica los conocimientos generados para beneficio social. Como universidad socialmente responsable, este compromiso debe reflejarse tanto al interior como al exterior de nuestra casa de estudios. Las acciones que la UAQ ha emprendido para el bienestar de la comunidad universitaria están relacionadas con la promoción de un ambiente libre de violencia, de no discriminación, de igualdad y de equidad. Todas las áreas relacionadas con responsabilidad social universitaria están representadas en redes nacionales interinstitucionales a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Para coordinar y fortalecer las acciones de atención e inclusión, se creó el Comité Universitario de Inclusión, conformado por Directoras y Directores de diferentes unidades académicas, así como representantes de las diferentes áreas de atención a la comunidad. De igual manera, con la finalidad de fortalecer las acciones en salud universitaria se conformó el Comité Universitario de Salud, integrado por Directoras y Directores de las seis facultades que participan en el área de la salud, así como representantes de las diferentes instancias relacionadas.



4.1 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

A inicios el 2018, se emprendió un proyecto impostergable para nuestra institución que consistió en la elaboración del primer protocolo de atención y actuación contra la violencia de género con la colaboración de Género UAQ, del Programa Universitario de Derechos Humanos (UniDHos), de la Unidad de Atención Psicoanalítica (UAPI), la Oficina del Abogado General y algunas unidades académicas. Dicho protocolo, presentado en agosto de ese mismo año, representa la primera acción frontal y decidida de nuestra institución para atacar un problema grave dentro de nuestra sociedad. A partir de ello, se creó la Unidad de Atención contra la Violencia de Género (UAVIG), la cual ha atendido 124 quejas a noviembre de 2020. Derivado del trabajo y observaciones de la comunidad universitaria, en 2020 se actualizó el protocolo con la participación de la comunidad universitaria, colectivas, docentes y estudiantes a través de foros presenciales y virtuales. En este sentido, resulta indispensable mantener en constante actualización y mejora, tanto al mismo protocolo como a los procedimientos administrativos y de seguimiento para dar respuesta en tiempo y forma a las quejas recibidas.

4.2 CULTURA DE PAZ.

A través de la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz, de reciente creación, se fomenta la generación de una cultura de paz con la participación de un grupo interdisciplinario que promueve la capacitación y sensibilización de nuestra comunidad en la materia. Las actividades realizadas han posicionado a la UAQ como Universidad Promotora de Paz. El grupo va en camino de consolidarse para lo cual requiere infraestructura adecuada. De forma similar, las actividades del Programa de Gestión Institucional del Conocimiento han permitido visibilizar las acciones de universitarias y universitarios respecto de los objetivos de desarrollo sustentable de la ONU.

4.3 SUSTENTABILIDAD.

La Coordinación de Gestión para la Sustentabilidad ha realizado un gran número de actividades adscritas a sus líneas de trabajo en materia de energía, educación, movilidad, manejo de residuos y uso de agua. Esta área participa en proyectos multinacionales para la gestión de la sustentabilidad e impulsa la transformación de nuestra institución en una universidad con prácticas adecuadas en el cuidado y preservación del medio ambiente.

Con el objetivo de sensibilizar a la comunidad universitaria acerca de las problemáticas socioambientales, además del concepto de sustentabilidad y su implementación en nuestra casa de estudios, esta coordinación organizó la capacitación virtual “Hacia una Universidad Sostenible”, así como los cursos y pláticas “Energía Solar: ¡Energía Gratis” y “La historia de las cosas y su huella ecológica” “Importancia de los servicios ecosistémicos urbanos” “Día Cero y microplásticos”, además de múltiples conferencias y convocatorias.

4.4 PROMOCIÓN DE LA SALUD.

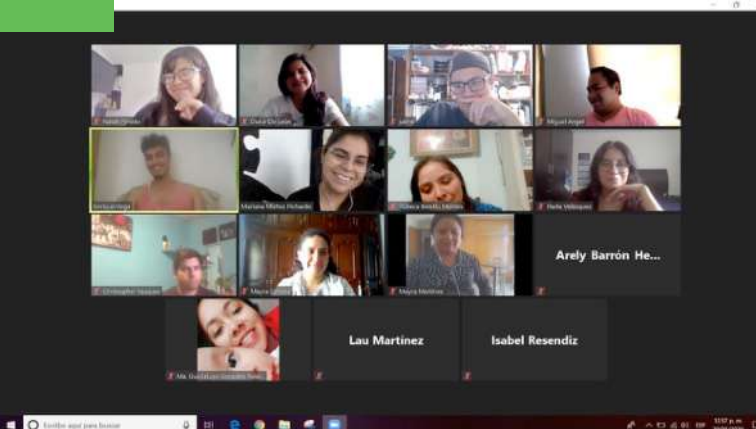
Sin duda, los servicios de salud universitarios son una gran fortaleza. El Sistema Universitario de Salud (SUS), con las Clínicas de Santa Bárbara, Santa Rosa Jáuregui y la Clínica Dental de Av. Corregidora se han consolidado y cuentan ya con la madurez administrativa para convertirse en el corto plazo en empresas universitarias. En este 2020, la situación fue distinta dada la pandemia. Fue necesario reconvertir la Clínica de Santa Bárbara. Ahí, se inició el 29 de febrero con la capacitación en protocolos para prevención de COVID-19 y la contención de pacientes sospechosos. Durante el año que se informa, esta Clínica brindó 35,481 consultas externas, atendió 10,416 urgencias, así como realizó 6,942 tratamientos dentales, 62 procedimientos quirúrgicos, 327 cirugías, 6,942 estudios de rayos X y 2,488 estudios de ultrasonido. Por lo que refiere a la Clínica Dental de Av. Corregidora esta brindó un total de 7,849 atenciones.

El 25 de marzo, la Clínica de Santa Rosa Jáuregui dejó de prestar servicios clínicos al público para ser utilizada para la toma de muestras de detección de SARS-CoV-2 a través de las pruebas de diseño propio. Esta clínica reabrirá en breve sus servicios al público, pero el área nueva se ha convertido en Clínica COVID, en donde se toman muestras para la detección del virus, detección de anticuerpos, seguimiento clínico a pacientes reactivos y área de rehabilitación para pacientes que desarrollaron la enfermedad de forma severa. La capacidad de atención del SUS se da gracias al trabajo interdisciplinario de estudiantes, docentes y personal administrativo de las facultades de Ciencias Naturales, Enfermería, Ingeniería, Medicina, Psicología y Química, lo que permite la sinergia del trabajo conjunto.

La salud física y mental no ha dejado de ser atendida por parte de nuestra institución. Las circunstancias actuales han obligado a la innovación y adecuación de sistemas de atención. Tal es el caso de la atención en salud mental, la cual se ha llevado a cabo mayormente a distancia a través de la Línea de atención telefónica de la Facultad de Psicología que atendió a 773 personas, de las CeSeCos que brindaron 3,150 consultas y de la Unidad de Atención Psicoanalítica Interdisciplinaria (UAPI) que atendió a 507 personas. En este sentido, emitimos un amplio reconocimiento al trabajo realizado por estudiantes y docentes de la Facultad de Psicología quienes implementan el programa de acompañamiento psicológico telefónico de la UAQ, durante la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID – 19.

Durante la pandemia fue invaluable el apoyo de todas las áreas de la salud, quienes aportaron su tiempo y conocimiento para la implementación de los servicios de detección del virus y seguimiento clínico. La Facultad de Química adecuó la Unidad de Diagnóstico Molecular para implementar y certificar ante el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDre) dos pruebas oficiales de detección de SARS-CoV-2. Estas pruebas se ofrecen al público en general desde el 11 de mayo a costos de recuperación. Mientras tanto, la Facultad de Ciencias Naturales implementó dos pruebas de diseño propio para la detección del virus, la primera de tipo cualitativo que permitió determinar la presencia del virus en más de cuatro mil muestras entre abril y junio de forma gratuita. A partir de mediados de junio y hasta el 31 de julio se migró a una técnica más sensible para sumar a más de ocho mil pruebas de detección gratuitas y tres mil pruebas de detección de anticuerpos. Ante la necesidad de continuar con estas acciones, se generó un servicio universitario a costo de recuperación desde el 17 de agosto en la Clínica COVID en Santa Rosa Jáuregui. Estas acciones permiten valorar la pertinencia social de nuestra universidad, ya que el conocimiento generado y la experiencia adquirida se han puesto al servicio de la comunidad en general para la atención de la pandemia.

Adicionalmente, se trabaja en el diseño de una vacuna por parte de la Facultad de Ciencias Naturales. En este sentido, a la fecha se ha contado con recurso propio, 3.3 millones de pesos proporcionados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como donativos y participaciones de la sociedad queretana y del sector productivo. Gracias a estas aportaciones, el proyecto está concluyendo la etapa preclínica y se está adquiriendo el cromatógrafo de líquidos necesario para obtener la vacuna con alta pureza y, de esta forma, cumplir con los lineamientos regulatorios de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).



4.5 ATENCIÓN A LA SOCIEDAD.

Diversas unidades académicas llevan a cabo acciones de atención a la sociedad. El Bufete Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho atendió a 1,412 usuarios y resolvió ante autoridades jurisdiccionales 103 procedimientos.

En materia deportiva, el Centro de Evaluación Física y Desarrollo Deportivo atendió hasta el 20 de marzo de 2020 a 904 nuevos usuarios que se inscribieron en cursos de natación, box, Sambo, Aikido, yoga, TRX, Crossfit y baile. A partir del inicio de la contingencia sanitaria las clases fueron impartidas en modalidad virtual.

A pesar de que la Dirección de Vinculación Social (DVS) limitó sus actividades durante el 2020 en cuanto a la participación comunitaria de manera presencial, pudo aprovechar las tecnologías de la información y de la buena disposición de estudiantes y docentes universitarios al servicio de la población, adecuando sus programas institucionales al formato virtual. Se contó con la participación de 143 estudiantes en 11 proyectos interdisciplinarios del programa "Verano Intensivo", dirigidos por 14 docentes, así como trabajadoras y trabajadores universitarios. Los proyectos mencionados tuvieron impacto en 8 comunidades del estado de Querétaro y 2 comunidades de otros estados de la República. Por su parte, el programa de "Verano Infantil" atendió en formato virtual a 2,500 niñas y niños de entre 5 y 12 años de edad.

La colaboración de la DVS con otras dependencias universitarias permitió impulsar proyectos como el programa de atención a niñas y niños "Cuidadores UAQ", en colaboración con Género UAQ, el cual atiende a la población infantil en sus labores escolares mediante el apoyo de hombres estudiantes universitarios, con la finalidad de impulsar la mejora escolar de los pequeños y abonar a la construcción de una sociedad igualitaria, a través de la eliminación de estereotipos de género en las labores de cuidado y de integración de la infancia. Además, durante 2020, las y los estudiantes universitarios cumplieron exitosamente con la realización del servicio social, adecuando sus actividades en formatos que permitieran retribuir y atender a la población sin descuidar su integridad y la de los demás.

La Dirección de Vinculación con el Sector Productivo, que es el área encargada de enlazar a las empresas, gobierno y universidades con la comunidad universitaria, trabajó sobre los ejes de 1) generación de recursos humanos especializados a través del programa de formación dual, 2) enlace de proyectos de extensión con las y los profesores y alumnos bajo convenios de colaboración y 3) la generación de una bolsa de trabajo y prácticas profesionales que facilitó la inserción de nuestros estudiantes al sector productivo. Durante 2020, esta área vinculó a más de 5,000 estudiantes con diversas empresas, instituciones gubernamentales, asociaciones y clústeres.

La Dirección de Innovación y Creatividad Cultural ha llevado a cabo 84 actividades, de las cuales las más destacadas fueron 2 residencias artísticas, 3 foros de diálogo, 12 talleres, 6 conferencias, 1 instalación sonora, 6 conversatorios, 4 exposiciones, 5 episodios del programa “Cámara Blanca”, 13 actividades virtuales con estudiantes, 2 diplomados, 1 autocinema, 1 proyecto de autodanza, 3 performance virtuales, 4 proyectos de danza contemporánea virtual y la creación de contenido para la plataforma virtual “Pausa activa.” A pesar de la contingencia sanitaria, nuestros grupos representativos llevaron a cabo múltiples actividades y pasamos de contar con 8 grupos a 13.

El departamento de Educación Continua universitaria realizó 22 cursos virtuales para 257 personas, 3 diplomados para 19 asistentes y 52 grupos de talleres de la Escuela de Artes y Oficios para 481 estudiantes. Adicionalmente, se creó el Museo de ciencias “XIMHAI” en el que se han desarrollado 200 talleres permitiendo la atención de 3,350 usuarios.

El Fondo Editorial incrementó el número de publicaciones en 52% y pasó de 2 a 57 acciones de difusión, así como la realización de 8 servicios a la comunidad. Adicionalmente, se encargó de realizar el inventario de la biblioteca personal de nuestro ex rector Hugo Gutiérrez Vega, ya que nuestra universidad logró adquirir, gracias a donativos, su acervo personal. La Biblioteca Hugo Gutiérrez Vega ya es una realidad y se encuentra en el campus Centro Histórico de nuestra universidad.

Aunado a lo anterior nuestra institución publicó los siguientes títulos:

- 150 años de transporte urbano en Querétaro
- General Tomás Mejía. Cronología de su vida y su tiempo (1820-1867)
- El cuerpo de la vida
- Huellas de fe. 60 años de la peregrinación femenina de Querétaro al Tepeyac
- Memorias José Guadalupe Ramírez Álvarez a 100 años de su nacimiento. 1920-1986

4.6 SISTEMA UNIVERSITARIO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA.

- **TVUAQ** ha logrado el intercambio de materiales con la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas de México (Red México), Deutsche Welle, SPR, Canal 11, Canal 22, Instituto Morelense de Radio y Televisión, Canal Telesur, Canal 44, Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, Canal 6 de julio. A la fecha, contamos con 17 convenios vigentes y el 80% del contenido transmitido es de producción propia. Durante la pandemia, TVUAQ se unió al acuerdo general con la Red México, para transmitir contenidos educativos a través de Aprende en Casa I y II, de la Secretaría de Educación Pública.

- **EN MATERIA CINEMATOGRÁFICA**, es de destacar el trabajo de la coordinación de cine, que actualmente produce el primer largometraje de ficción totalmente queretano: *Un rincón sin cielo* dirigido por nuestra alumna Lisset Bohe.

Con el propósito de canalizar la creatividad artística de los jóvenes, durante el mes de marzo se realizó el Primer Concurso de Cortometrajes de Cinematografía UAQ *Quédate en Casa*, con la participación de más de 100 cortometrajes provenientes de diversos estados de la república y del extranjero. Durante el segundo semestre del año, tuvo lugar el concurso de cine de terror *Los lugares de la Muerte*, en donde participaron cerca de 50 cortometrajes.

Durante 2020, diversos proyectos de cinematografía UAQ lograron ser seleccionados en festivales internacionales como el Lift-Off Sessions con sede en Inglaterra, el Festival de Cine Omovies en Nápoles, Italia, el Madrid International Film Festival y el International Wine Film Festival, con sede en Santa Bárbara, California.

- **RADIO UAQ** ha ampliado su cobertura. A través de un convenio de colaboración fue posible abrir operaciones de una nueva radiodifusora en la frecuencia 95.9 de FM en el municipio de Cadereyta de Montes y a finales del 2020 recibimos el dictamen positivo para contar con una nueva estación AM en Jalpan de Serra. Con estas acciones, nuestra radio universitaria se escuchará en todo el territorio queretano.





5.GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

A partir del 2021, se llevarán a cabo cambios en la estructura administrativa con la finalidad de lograr mayor eficiencia y mejores resultados. Dichos cambios tendrán una afectación mínima en la burocracia y en la nómina universitaria. Los más importantes son los siguientes:

- La Secretaría de Extensión Universitaria se convertirá en la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria. Este cambio permitirá dar un mayor peso a las artes, la cultura y las humanidades.
- Se crea la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, con ello se dará más importancia a las actividades de vinculación social, con el sector productivo, empresarial, así como al área de la salud y bienestar social.
- La Dirección de Investigación y Posgrado se convertirá en la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, dando así la importancia debida a esta función sustantiva. Se integrarán las Direcciones de Investigación, de Innovación y de Posgrado.

- La Coordinación de Becas se convertirá en Dirección de Becas, dada la relevancia que tiene dentro de nuestra universidad.
- La Coordinación de Obras se convertirá en la Dirección de Obras con el objetivo de fortalecer a esta área.
- Se crea la Dirección de Recursos y Servicios Materiales, que tendrá a su cargo las Coordinaciones de Informatización, Transporte, Compras, entre otras.
- La Coordinación de Seguridad Universitaria se convertirá en la Dirección de Seguridad Universitaria con la finalidad de fortalecer el área.
- Se crea la Dirección Técnica y Gestión Política, con la finalidad de fortalecer las acciones de gestión.
- La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria se convierte en Dirección.

5.2 RECURSOS HUMANOS.

La Dirección de Recursos Humanos ha llevado a cabo una campaña permanente para realizar trámites de pensión ante el IMSS, lo que ha permitido la reorientación de más 14 millones de pesos para el pago de otras nóminas institucionales durante 2020. Asimismo, se ha contratado por honorarios al personal de la cuadrilla, con lo que se redireccionaron 6.5 millones de pesos. Dada la dinámica entre personal activo y jubilado, no se han presentado cambios importantes entre 2017 y 2020 en el personal administrativo y docente de la UAQ (Cuadro 16).

Cuadro 16. Evolución del personal 2017-2020

	2017	2018	2019	2020
ADMINISTRATIVAS(OS)	705	685	682	703
COORDINADORAS(ES) DE ÁREA	124	132	138	136
DIRECTORAS(ES) DE ÁREA Y MANDOS MEDIOS	40	39	38	37
PROFESORAS(ES) DE MEDIO TIEMPO	4	3	2	2
PROFESORAS(ES) DE TIEMPO LIBRE	563	574	573	572
PROFESORAS(ES) DE TIEMPO COMPLETO	733	705	715	711

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2020

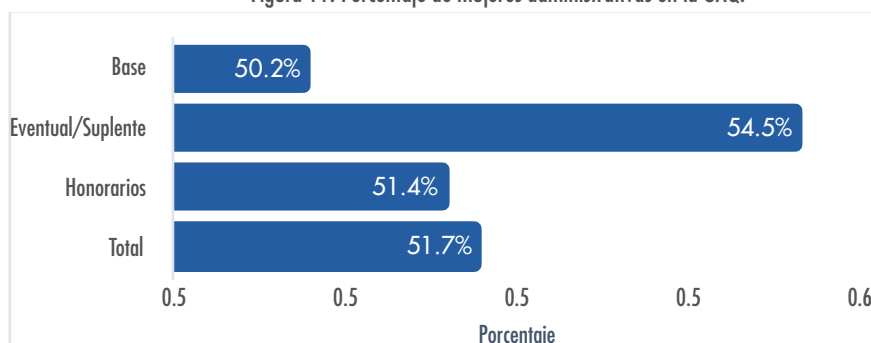


- Personal administrativo

Nuestro personal administrativo es muy diverso y esta condición dificulta la homologación de criterios para promociones. Con la finalidad de implementar estrategias que promuevan la profesionalización de nuestro personal administrativo, la Dirección de Recursos Humanos ha generado políticas para requerir los perfiles de puesto, los grados académicos y exámenes de ingreso. De igual manera, se encarga de generar de manera constante cursos de capacitación que contribuyen al desarrollo profesional de nuestro personal administrativo. Todos estos aspectos son tomados en cuenta para la promoción por escalafón que se lleva a cabo a través de diferentes convocatorias anuales, entre ellas, las emitidas bilateralmente con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ).

Actualmente, la proporción de mujeres que ocupan puestos administrativos es de 52%, aunque es posible observar un mayor porcentaje en personal eventual y suplente que en personal de base (Figura 11), lo cual se relaciona con la desigualdad social estructural, misma que se debe abordar en el “Plan de igualdad” que será implementado en el periodo 21-24.

Figura 11. Porcentaje de mujeres administrativas en la UAQ.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2020.

- Personal por honorarios

Con respecto a nuestro personal que recibe honorarios, reconocemos que las condiciones son adversas y precarias. Lamentablemente, la situación durante los últimos 20 años no ha permitido regularizar este problema. Por ello, hemos implementado estrategias que mejoren las condiciones, como son el continuar con el pago de estímulos a las y los profesores por honorarios, pagar los periodos vacacionales y otorgar un incremento anual de al menos 7% directo al salario. Resulta necesario continuar implementando las acciones que permitan el incremento paulatino de la contratación de las y los docentes por honorarios de 40 horas, así como promover su desarrollo académico y buscar condiciones de seguridad laboral, entre ellas:

- El pago de 24 quincenas por año.
- Aumento anual del 7% directo al salario.
- Otorgamiento de estímulos a las y los docentes por honorarios.
- Regularización de puestos y salarios.
- Pago de sinodalías, horas administrativas y trabajo extraordinario.
- Apoyo para contar con servicios de salud.

- Asignación de plazas a profesoras y profesores

Actualmente, la asignación de plazas para las y los profesores de tiempo libre (PTL) y para las y los profesores de tiempo completo (PTC) se lleva a cabo a través de dos convocatorias. En el primer caso, la convocatoria la hace la Secretaría Académica a través de la Dirección de Desarrollo Académico, y en el segundo caso, en conjunto con el Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ). Desde hace varios años no se ha contado con plazas PRODEP de la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que ha disminuido nuestras posibilidades de incrementar el número de asignaciones. Sin embargo, hemos hecho los mayores esfuerzos por otorgar el mayor número de plazas en cada concurso. En el Cuadro 17 se muestra la evolución de plazas de PTL y PTC del 2018 al 2020.

A partir del porcentaje de asignación de plazas (que corresponde al número de plazas asignadas con respecto al total de aspirantes) es posible valorar que es necesario fortalecer los perfiles, ya sea para obtener una plaza de PTL o de PTC. Si bien esta labor corresponde a cada unidad académica de acuerdo a su propio plan de desarrollo, debe ir acompañada de estrategias que incrementen la capacidad académica en términos de productividad para lograr el perfil PRODEP, certificaciones y, en su caso, el reconocimiento en el SNI o el SNC, así como su pertenencia a Cuerpos Académicos.

Cuadro 17. Evolución de la asignación de plazas para PTL y PTC 2018-2020

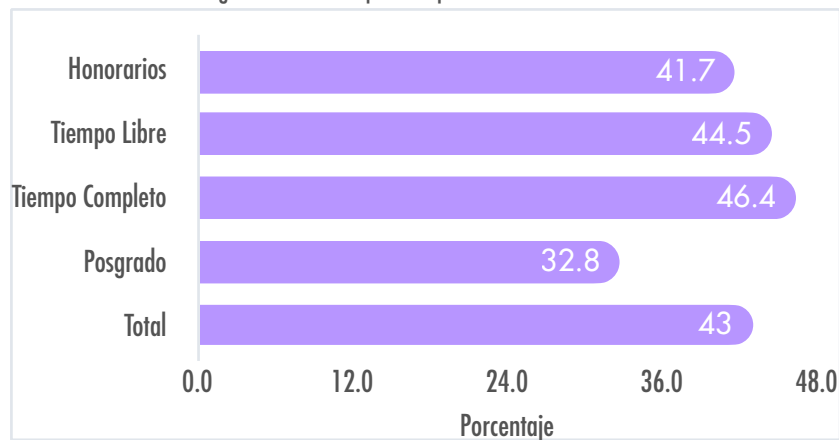
UA*	PTL					PTC					
	2018	2019	2020	TOTAL	PORCENTAJE ASIGNACIÓN	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	TOTAL	PORCENTAJE ASIGNACIÓN
EBA	1	3	7	11	26.8	2	3	3	3	11	25.0
FBA	0	1	2	3	42.9	3	2	0	2	7	38.9
FCN	9	3	3	15	40.5	3	2	7	3	15	48.4
FCPS	1	2	2	5	41.7	0	1	1	1	3	33.3
FCA	2	2	4	8	19.5	1	3	2	2	8	22.9
FDE	0	2	1	3	17.6	2	1	1	3	7	28.0
FEN	1	2	1	4	28.6	2	0	1	1	4	33.3
FFI	0	1	1	2	40.0	0	0	0	1	1	25.0
FIF	1	2	3	6	46.2	1	2	1	2	6	20.7
FIN	6	7	4	17	34.0	6	4	7	6	23	39.7
FLL	0	1	0	1	33.3	1	1	1	1	4	66.7
FME	1	1	1	3	27.3	0	1	2	2	5	16.7
FPS	3	4	3	10	45.5	1	1	1	1	4	18.2
FQU	0	1	4	5	55.6	2	4	1	0	7	70.0
TOTAL	25	32	36	93	33.0	24	25	28	28	105	31.5

*UA: Unidad académica, ** La FFI sólo tuvo un candidato en los tres años, que no ganó la plaza. El porcentaje de asignación se calculó con respecto al total de solicitudes recibidas.

Fuente: Secretaría Académica, 2020.

En cuanto al porcentaje de mujeres docentes, la brecha es más notoria, ya que sólo 43% del personal académico de la UAQ es de sexo femenino (Figura 12), aun cuando incrementa en docentes de tiempo completo. Sin embargo, es notoria la disminución en docentes de posgrado. Lo anterior está ligado a las relaciones asimétricas que propician la desigualdad estructural y que será tema de trabajo del “Plan de igualdad” que se implementará en el periodo 21-24.

Figura 12. Porcentaje de mujeres docentes en la UAQ.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2020.

- Jubilaciones

Para las y los PTL y PTC contratados a partir del 2007, dadas las modificaciones del Contrato Colectivo, y que ya no serán beneficiados con jubilación ni pensión complementaria, hemos diseñado un programa de ahorro para el retiro que será puesto en marcha en 2021. Además, hemos diseñado también un programa de seguro médico básico para quien está interesado en adquirirlo, a través de nuestro Sistema Universitario de Salud.

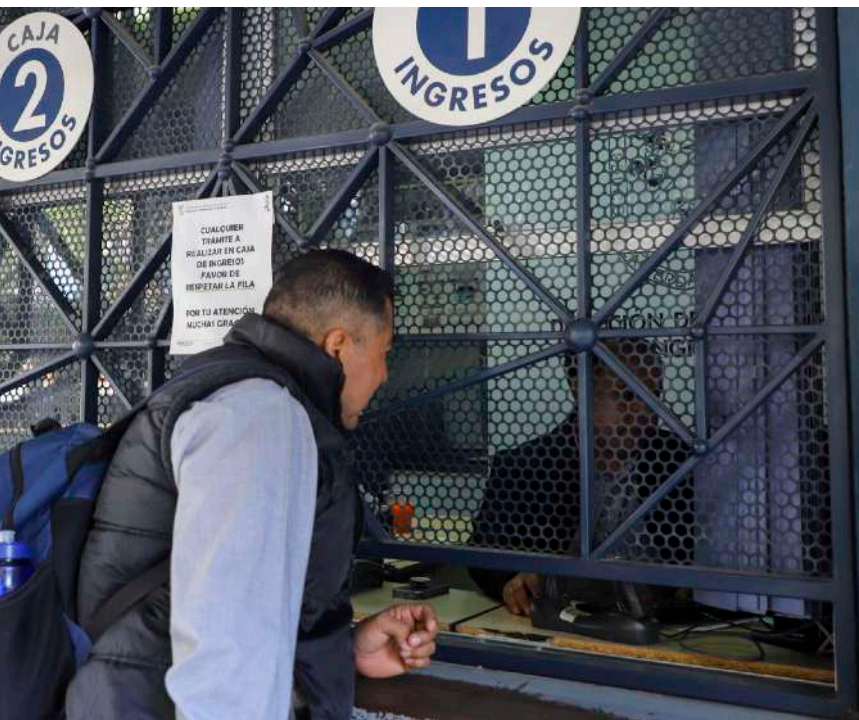
Cada año se jubilan aproximadamente 100 trabajadora(e)s y docentes. En este sentido, hemos mantenido un esquema equilibrado que no ha puesto en riesgo las finanzas de nuestra universidad. Sin embargo, es imperativo que mejoren las condiciones financieras ya que, de otra forma, el riesgo de crisis está latente. Implementamos un esquema de apoyo para profesoras y profesores que cuentan con el reconocimiento del SNI y al jubilarse pueden optar por ingresar al Programa de Profesor Distinguido, el cual consiste en retener al docente por 20 horas administrativas a la semana por asimilados para funciones académicas, principalmente en el posgrado de su facultad.

- Relación con los sindicatos

Nuestro compromiso desde 2018 fue, y es ahora, respetar la vida sindical de todas y todos nuestros trabajadores y docentes. Continuaremos apoyando las actividades que se lleven a cabo dentro de lo que esté en nuestras manos y trabajando por actualizar las normativas que competen a ambas partes como es el caso del Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la UAQ (RIPPAUAQ), ya que sus lineamientos ya no responden a las necesidades actuales. De igual forma, se trabajará con ambos sindicatos para responder a las necesidades de las y los trabajadores universitarios.

5.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

La gestión en el área administrativa debe asegurar: 1) la eficiencia en los procedimientos administrativos para permitir el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, 2) el bienestar y la seguridad de la comunidad universitaria, 3) la actualización de patrimonio universitario y 4) la ejecución de los proyectos de obra civil y de mantenimiento. La calidad y crecimiento académico de la UAQ ha sido notable, sin embargo, no ha sucedido lo mismo con la capacidad administrativa de nuestra institución. Con un presupuesto insuficiente, incluso para cubrir los compromisos laborales, el desarrollo de las actividades administrativas se ha visto rebasado. Desde luego que ha habido crecimiento, pero no al mismo ritmo que el académico.



Uno de los principales objetivos del trabajo administrativo que se realiza es el de llevar a cabo sus funciones garantizando el mejor uso de los recursos. Por ello se ha hecho énfasis en la transparencia y en la eficiencia de los procesos administrativos.

En relación con los procesos administrativos varios, como obras, mantenimiento, compras, entre otros, resulta muy importante mejorar los procedimientos, sistematizar aquellos que sea posible para tener una mejor comunicación con las y los usuarios. Actualmente, se han desarrollado algunas plataformas digitales que permiten un mejor desempeño de las funciones administrativas, como el caso del Sistema de Becas, de la plataforma para estímulos y los sistemas desarrollados para Recursos Humanos. Asimismo, es indispensable continuar profesionalizando a nuestro personal.

De igual forma, se ha llevado a cabo la descentralización de procedimientos administrativos en algunos campus; sin embargo, es necesario continuar con estas acciones a fin de que se faciliten los trámites académico-administrativos de la comunidad universitaria. A partir de 2019 se certificó el procedimiento de adquisiciones por lo que los tiempos de respuesta mejoraron, pero aún existen áreas de oportunidad en las que la Coordinación de Compras y Almacén General sigue trabajando, sin perder de vista la reglamentación universitaria que es requerida con fines de auditoría y transparencia.

- Transporte

Se cuenta con una flotilla de 12 autos y camionetas, 11 autobuses que cubren las rutas contempladas a los diferentes campus con horarios establecidos y 4 autobuses tipo ejecutivo que son empleados para realizar los viajes largos, fuera del estado de Querétaro. Los gastos de transporte y combustible presentaron una disminución importante, consecuencia de la reducción de la movilidad, no obstante que se han cubierto rutas especiales para el servicio en la Clínica COVID de Santa Rosa, entre otras. El total de viajes disminuyó de 10,123 en 2019 a 3,860 en 2020 (61.8%). El gasto de combustible disminuyó de 4.71 a 1.99 millones de pesos del 2019 al 2020 (57.6%). El recurso que no fue utilizado se redirigió hacia otras acciones dentro de la UAQ. Actualmente, se cuenta con rutas especiales de transporte universitario en puntos estratégicos de la ciudad de Querétaro para apoyar a la comunidad universitaria.

- Conectividad y sistemas informáticos

El desarrollo que ha tenido nuestra institución en los últimos años, ha provocado un crecimiento exponencial en la demanda de servicios de nodos de red, cableado de fibra óptica y cobertura de servicios WIFI en todos los espacios universitarios. La Coordinación de Informatización ha mantenido un trabajo permanente para actualizar la infraestructura de internet en los Campus y Planteles Universitarios. En el Cuadro 18 se muestra la inversión en conectividad durante el periodo 2018-2020. El crecimiento de la red inalámbrica fue de 526 access points, 355 conexiones de red voz/datos/video, con un 2.84% de crecimiento este 2020.

Cuadro 18. Inversión en voz y datos 2018-2020

TIPO DE RECURSO	2018	2019	2020
RECURSOS PROPIOS 1102	\$1,500,000.00	\$1,800,000.00	\$1,000,000.00
PROYECTOS GEQ	\$0.00	\$2,000,000.00	\$1,600,000.00
FONDO FEDERAL 1101	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00
CIBERSEGURIDAD	\$650,000.00	\$750,000.00	\$900,000.00
TOTAL	\$5,150,000.00	\$7,550,000.00	\$6,500,000.00

Fuente: Secretaría Administrativa, 2020.

En cuanto a las necesidades informáticas, gracias a la Dirección de Innovación y Tecnologías de la Información (DITI) se implementó a nivel institucional la plataforma de Google Classroom for Education disponible para los usuarios UAQ mediante correos de los dominios tipo: docente@uaq.edu.mx y alumno@alumnos.uaq.mx. Actualmente, se cuenta con 4,000 usuarios docentes de *Classroom*. Se continúa desarrollando trabajo con las facultades y dando soporte mediante la plataforma MOODLE como LMS institucional y recientemente se implementó y configuro la plataforma LMS EDX para montar un repositorio de cursos MOOC acorde a las necesidades institucionales. Por otro lado, se han atendido procesos de pre-registro, gestión de información y carga de documentos mediante el sistema web SAED. Se crearon 40 plantillas html para integrar el catálogo de presentación de contenidos que oferta la DEDIE. Actualmente se están desarrollando los módulos de Emisión de constancias de uso de plataformas educativas. (Campus virtual y Classroom), el Catálogo de elementos tecnológicos educativos para implementación en cursos virtuales, y la consulta de reportes para cada facultad sobre los recursos utilizados, así como información de los cursos y usuarios inscritos.

Además de los 16 sistemas desarrollados entre el 2018 y 2019, también se desarrollaron los siguientes sistemas en el 2020:

- Cuestionario COVID-19. Cuestionario Covid-19 para empleados de la UAQ.
- SIBECA. Control de becas con notificaciones a las y los alumnos vía correo electrónico.
- PAR-UAQ. Descuentos para la reinscripción de las y los alumnos.
- Cursos DRH. Registro de cursos ofertados por Recursos Humanos.
- Expediente Digital de Aspirantes. Registro de documentos de aspirantes aceptados a través del EXCOBA.
- SISEG. Seguimiento de egresados de licenciatura y posgrado.
- Protección de cheques BANORTE
- Centro de pagos SANTANDER
- Certificación de pagos BANORTE
- Configuración de Layout de Cobranza Bancaria
- Credenciales de acceso. Impresión de credenciales para los nuevos controles de acceso para estudiantes y personal universitario.
- Encuestas de Calidad en el Servicio. Mejoras a las encuestas de calidad en el servicio.

Se implementó el software que permitió recibir en línea, los documentos oficiales de los aspirantes aceptados de las diferentes facultades y Escuela de Bachilleres de todos los campus, tanto del proceso julio –diciembre 2020 como de enero-junio 2021, atendiendo a más de 16,000 aspirantes. También se implementaron los lineamientos y requisitos generales para que las y los estudiantes o egresadas(os) soliciten la adecuación de nombre y/o género en su expediente académico y documentos oficiales.

Adicionalmente, se está apoyando la integración a nuestra base instalada de sistemas desarrollados fuera de la DITI con impacto Institucional al Portal del Centro de Propiedad Industrial e Intelectual y al Portal de Empleo y Prácticas Profesionales. Otros Sistemas que se encuentran en proceso de análisis, desarrollo o pruebas son:

- Expediente Digital Institucional para Empleadas(os) y Docentes.
- Autocinema
- Reloj Checador
- Control de Acceso
- Autoevaluación Docente
- Gestión del correo electrónico
- Buzón electrónico
- Expediente digital de cursos propedéuticos
- Fondeo de egresos UAQ
- FUAQ – Facturación electrónica de Ingresos
- Emisión de Constancias Electrónicas
- Programa de Estímulos al Personal Docente

Respecto a los sistemas de calidad, la Dirección de Servicios Académicos cuenta con la certificación ISO 9001-2015 de 4 procesos: Admisión de Nuevo Ingreso; Inscripciones y Reinscripciones, Titulación y obtención de grado; y Seguimiento de Egresados. El H. Consejo Universitario aprobó el 26 de noviembre del 2020, la implementación en línea del Procedimiento de Obtención de Grado, el cual simplificará y reducirá el tiempo para la entrega del grado académico. Por su parte, la Dirección de Desarrollo Académico cuenta con el certificado para la evaluación docente, actualizada recientemente, con la que se ha alcanzado 96.5% de cobertura.

Con respecto a la web institucional, ante los riesgos que la inseguridad digital puede implicar para nuestros usuarios, se ha implementado el certificado de seguridad SSL en todos los dominios a cargo de la Coordinación Web. Se capacitó a 56 áreas institucionales para darles la flexibilidad que su responsabilidad les obliga para actualizar la información de las páginas web bajo su cargo. También se continúa administrando y actualizando el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Querétaro que fue incorporado a la Red Mexicana de Repositorios Institucionales en el 2014 y aceptado



- Obras y Mantenimiento

Tanto los recursos federales (FAM) como los estatales (GEQ), así como los concursables, se destinan con base en el banco de proyectos que cada Directora o Director propone. El presupuesto obtenido en 2018 para la construcción de obras nuevas y mantenimiento fue cercano a los 200 millones de pesos y para 2019 la demanda fue cercana a los 350 millones de pesos. Sin embargo, se realizaron obras y mantenimiento por un monto de aproximadamente 110 millones de pesos. Para 2020, el monto ejercido fue de 155 millones de pesos (Cuadro 19), por lo que los pendientes significaron aproximadamente 200 millones de pesos. Para actividades de mantenimiento, en 2018 se aplicaron poco más de 4 millones de pesos, para 2019 3.7 millones de pesos y en 2020 el monto es de aproximadamente 4 millones de pesos, sin embargo, los requerimientos que aún quedan por atender son muchos. Entre las principales obras ejecutadas durante el 2020 están:

- Instalación eléctrica de baja tensión, Campus Camargo.
- Trabajos en centro de investigación y caseta de vigilancia, Campus Amealco.
- Drenaje y obra exterior granja porcina, FCN-Amazcala.
- Caseta de vigilancia, Campus Juriquilla II.
- Edificio de aulas, FDE-Aeropuerto.
- Muros y cubierta para alberca, Campus Juriquilla II.
- Bardeo de corrales porcinos y cancelería en talleres, Campus Amazcala.
- Trabajos complementarios, Laboratorio de Criminología, FDE-Aeropuerto.
- Cubierta Velaria, FCA.
- Acabados del edificio de posgrado, FDE-Aeropuerto.
- Segunda etapa del Centro de Medios, FCPyS-SJR.
- Primera etapa del Centro de Investigación en Tecnología Educativa, FPS-Aeropuerto.
- Ampliación del estacionamiento, FCA.
- Laboratorios, EBA Campus Amealco.
- Albañilería del gimnasio, FIF.

- Primera etapa edificio de aulas, FEN-Corregidora.
- Bardas de diversos campus.
- Remodelación del Auditorio Fernando Díaz Ramírez.
- Albañilería de la Sala de Juicios Orales, FDE-Campus Amealco.
- Ampliación del edificio de aulas, FI-SJR.
- Edificio de aulas, Campus Cadereyta.
- Albañilería de CeSeCo-Sur, FPS.
- Cafetería, FBA-SJR.
- Edificio de aulas y laboratorios, FQU-Pedro Escobedo.
- Albañilería de aulas Campus Pinal de Amoles.
- Rehabilitación de la cancha de usos múltiples, FCPyS.
- Albañilería, FLL-Aeropuerto.
- Camino de acceso, Campus SJR.
- Circulado perimetral, Plantel Ajuchitlán.
- Estacionamiento del Campus Jalpan.

Cuadro 19. Recursos asignados a obra en el 2020

FONDO	MONTO APROBADO	USO AUTORIZADO DE LOS RECURSOS
GEQ 2020	\$ 58,080,000.00	Obra y Equipamiento
FAM SUPERIOR 2020	\$ 28,669,629.48	Obra
FAM MEDIA SUPERIOR 2020	\$ 920,964.88	Obra
REMANENTES FAM	\$ 7,983,906.40	Obra y Equipamiento
GEQ FORTALECIMIENTO	\$ 10,000,000.00	Obra y Equipamiento
GEQ FORTALECIMIENTO II	\$ 10,000,000.00	Obra y Equipamiento
RECURSOS PROPIOS	\$ 9,595,143.84	Obra
ESCUELAS AL CIEN	\$ 30,000,000.00	Obra
TOTAL	\$155,249,644.60	

Fuente: Secretaría Administrativa, 2020.

Se programaron 102 proyectos para satisfacer las necesidades prioritarias, de los cuales 66 fueron proyectos de obra y 36 proyectos de equipamiento. Mediante los 102 proyectos ejecutados, resultaron beneficiadas todas las Facultades y la Escuela de Bachilleres, asimismo, se atendieron necesidades en la mayoría de los Campus. Al cierre del ejercicio 2020, han sido concluidos 58 proyectos (32 obras y 26 adquisiciones de equipamientos terminadas). De igual forma, se han colocado bardas perimetrales en diferentes espacios, así como barrotes de protección necesarios para salvaguardar los espacios universitarios. Además, 10 obras están concluidas quedando pendiente únicamente el finiquito, 31 proyectos se encuentran en proceso de ejecución con recursos comprometidos para su conclusión en 2021, de los cuales se encuentran en proceso 21 obras y 10 adquisiciones de equipamiento. Finalmente, 3 proyectos de obra se encuentran en proceso de licitación con recursos comprometidos para su ejecución durante el ejercicio 2021. En Cuadro 20 se muestra la distribución del recurso de acuerdo a su ejecución actual.

Cuadro 20. Distribución del recurso de obra de acuerdo a su ejecución 2020.

RECURSOS NO DISPONIBLES	\$ 600,000.00	0.4%
SALDO NO COMPROMETIDO	\$ 300,539.31	0.2%
PROYECTOS APROBADOS EN PROCESO	\$ 9,436,887.16	6.1%
PROYECTOS EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN	\$ 28,800,000.00	18.6%
RECURSOS COMPROMETIDOS POR EJERCER	\$ 38,151,539.87	24.6%
RECURSOS EJERCIDOS	\$ 78,043,591.19	50.3%

Fuente: Secretaría Administrativa, 2020.

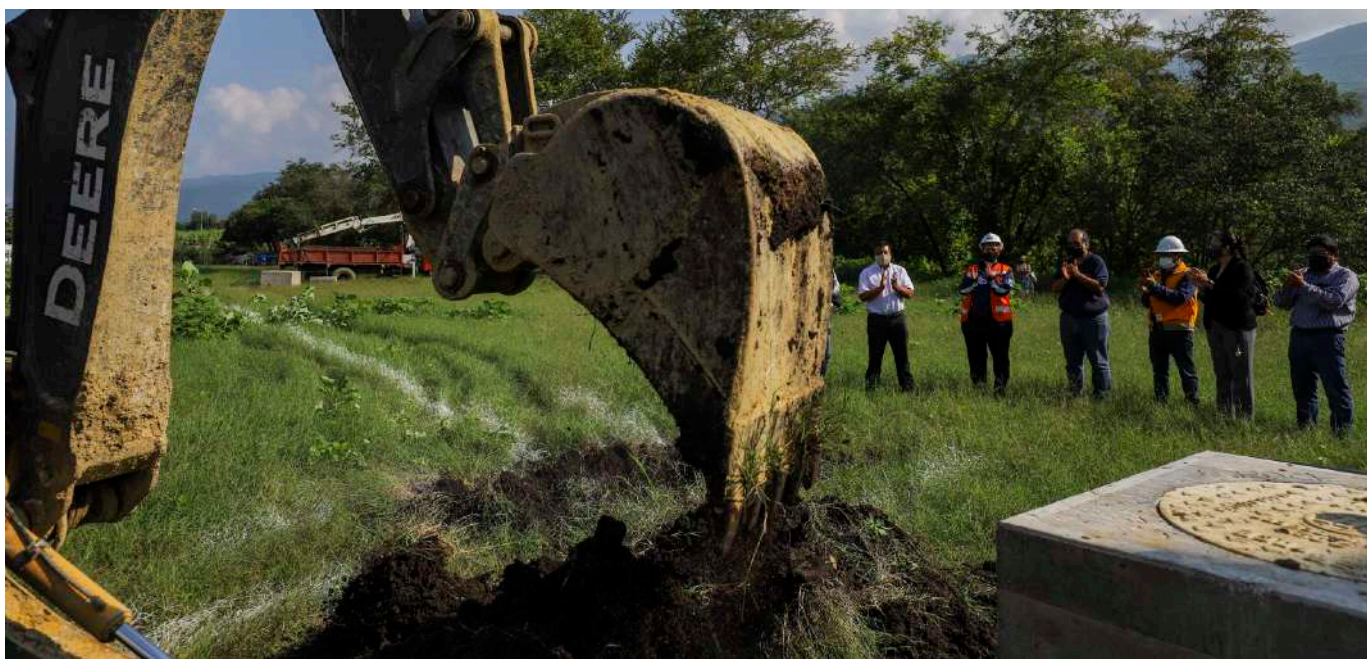
Los recursos no disponibles corresponden al 2% que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) retiene en los 3 proyectos de obra del fondo Escuelas al Cien.

Con respecto a mantenimiento, durante el ejercicio 2020 se atendieron 135 solicitudes de servicio y 46 solicitudes de servicio urgente, es decir un total de 181. Debido a la pandemia una de las principales actividades realizadas por el personal de mantenimiento fue la limpieza y sanitización de espacios universitarios.



- Patrimonio Universitario

La UAQ se encuentra en constante crecimiento por lo que es necesario mantener actualizado el patrimonio inmobiliario. Al día de hoy, 28 propiedades cuentan con Escritura Pública a favor de la UAQ y se trabaja en formalizar las restantes (Cuadro 21). Durante los últimos meses, se ha realizado la gestión para incrementar el patrimonio universitario y contar con campus en los 5 municipios donde aún no tenemos servicios. Se han recibido propuestas de donación por parte de Huimilpan y Toluca, recientemente se recibió en donación un predio de 10 hectáreas en la comunidad de Las Ánimas en Landa de Matamoros y uno de 5 hectáreas en Las Vigas, Pinal de Amoles. De manera similar, Corregidora ha donado un predio de casi 3 hectáreas, adicional al que ya se tiene en dicha demarcación y en San Juan del Río se cuenta con la propuesta de un nuevo espacio. Actualmente, nos encontramos iniciando la restauración de dos casas universitarias adicionales, una en la Colonia Carretas y la “Casa de la Cultura Guadalupe Ramírez Álvarez” que se encuentra en proceso administrativo para su posesión. Adicionalmente, se está llevando a cabo el levantamiento de los diferentes campus universitarios; actualmente, se cuenta con la información completa para el Centro Universitario, incluido el avalúo comercial.



Cuadro 21. Estatus del Patrimonio Universitario

	INMUEBLE	ESTATUS EN EL QUE SE RECIBIÓ EN EL 2018	AVANCE O RESULTADO
1	CAMPUS AMEALCO I	Cuenta con Escritura Pública Número 17,865	Mediante visita a Registro Público de la Propiedad y el Comercio SJR se corrigió la clave catastral
2	CAMPUS AMEALCO II	Escritura 13,912; Inscripción 16 mayo 2006; Folio Real de inmuebles 585/01.	Mediante visita a Registro Público de la Propiedad y el Comercio SJR se corrigió la clave catastral
3	CAMPUS ARROYO SECO	Escritura Pública 14, 725	Se firmó el 20 de marzo del 2018 la Escritura Pública número 14,725
4	CAMPUS CADEREYTA	Se recibió con Escritura Pública número 5,037, misma que no está inscrita en Registro Público de la Propiedad y el Comercio	Se trabaja en su registro
5	LABERINTO CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	El presente expediente se deriva de una donación hecha el 28 de abril del 2019	Se trabaja con la notaría en la integración de expediente para correcciones catastrales
6	PLANTEL AJUCHITLÁN	Convenio de donación y usufructo.	Se solicita nuevamente la donación, en espera de información
7	CLÍNICA SANTA BÁRBARA	Se recibió sin Escritura Pública, Acuerdo de cabildo de 17 de febrero de 1987	Se trabaja con Municipio de Corregidora y Notaria Publica #1 para conocer el estatus de la donación y obtener antecedentes registrales
8	CAMPUS CORREGIDORA	Se recibió con Escritura Pública número 22,979	Trámite completo
9	CAMPUS AMAZCALA	Se cuenta con Decreto de Expropiación	Se trabaja con Gobierno del Estado para que realice donación a favor de la Universidad.
10	CAMPUS JALPAN	Se recibió sin Escritura Pública	Se realiza plano de subdivisión para proceder a la firma de Escritura, se trabaja en la donación de la clínica ENSAIN
11	PEDRO ESCOBEDO	Se recibió sin Escritura Pública	Se trabaja con Presidencia Municipal para que formalicen Escritura pública a su nombre y posterior a ello se realice donación a favor de la UAQ
12	SANFANDILA, PEDRO ESCOBEDO	Se gestionó donación ante CONCYTEQ en agosto del 2019, se aprobó por su junta Directiva en Octubre	En proceso.
13	CAMPUS CAMARGO, PEÑAMILLER	Se cuenta con Contrato de Comodato	El 20 de enero del 2021 se entrega la solicitud de donación a municipio
14	CAMPUS PINAL DE AMOLES	Se recibió sin Escritura Pública	Se firmó la Escritura Pública el 30 de septiembre del 2019

	INMUEBLE	ESTATUS EN EL QUE SE RECIBIÓ EN EL 2018	AVANCE O RESULTADO
15	CASA GUADALUPE RAMÍREZ A.	Se realizó ejecución parcial de testamento	El 12 de diciembre se conforma la Asociación, se trabaja notaria Publica #1
16	CESECO KIKAPU	Se recibió sin Escritura Pública	Se firmó escritura pública 48,521 el 28 de agosto del 2020
17	CESECO NORTE	Se recibió sin Escritura Pública	Se trabaja con notaria 6 para la realización del proyecto
18	CESECO SUR	Contrato de arrendamiento	En proceso
19	JURIQUILLA LA CUADRILLA I Y II	Se cuenta con Escritura Pública número 20,285	Trámite completo
20	PLANTEL SUR	Se cuenta con Escritura Pública número 16,126	Trámite completo
21	ANEXO CAMPUS HISTÓRICO	Se cuenta con Escritura Pública número 288	Trámite completo
22	BIBLIOTECA BERNARDO QUINTANA	Se cuenta con Escritura Pública 20,155	Trámite completo
23	BODEGA	Se cuenta con Escritura Pública 10,950	Trámite completo
24	CAMPUS AEROPUERTO I	Se cuenta con Escritura Pública 21,512	Trámite completo
25	CAMPUS AEROPUERTO II	Se cuenta con Contrato de donación CD/E/2011 019	En proceso
26	CAMPUS AEROPUERTO III	Se recibió sin Escritura Pública	Se trabaja expediente con Gobierno del Estado
27	CAMPUS CENTRO UNIVERSITARIO I	Se cuenta con Escritura Pública 1,014	Trámite completo
28	CAMPUS CENTRO UNIVERSITARIO II	Se cuenta con Escritura Pública 20,888	Trámite completo
29	CAMPUS CENTRO UNIVERSITARIO III	Se cuenta con Escritura Pública 2,902	Trámite completo
30	CAMPUS JURIQUILLA	Se cuenta con Contrato de donación CD-94/21	Pendiente
31	CAMPUS LA CAPILLA I	Se cuenta con Escritura Pública 3,006 no inscrita en RPP	En Proceso
32	CAMPUS LA CAPILLA II	Se cuenta con Escritura Pública 930	Trámite completo
33	CASA CARRETAS	Se cuenta con Escritura Pública 10,950	Trámite completo
34	CASA INDEPENDENCIA	Se cuenta con Escritura Pública numero 60,093	Trámite completo
35	CASA UNIVERSITARIA BOSQUES	Se cuenta con Escritura Pública 4,390	Trámite completo

	INMUEBLE	ESTATUS EN EL QUE SE RECIBIÓ EN EL 2018	AVANCE O RESULTADO
36	CESECO LOMAS	Se recibió sin Escritura Pública	Se firmó Escritura Pública 36, 272, el 06 de diciembre del 2019
37	ESCUELA DE INICIACIÓN MUSICAL	Contrato de arrendamiento	Pendiente
38	TEATRO ESPERANZA CABRERA	Se recibió sin Escritura Pública	Juicio de Información ad perpetuum
39	GUARDERÍA	Contrato de comodato vigente hasta 2021	En proceso
40	IMPRESA	Se cuenta con Escritura Pública 10,950	Trámite completo
41	MESÓN CÓMICOS DE LA LEGUA	Se cuenta con Escritura Pública 3,897	Trámite completo
42	PLANTEL BICENTENARIO	Se recibió sin Escritura Pública	Se firmó la Escritura Pública el 06 de septiembre del 2019
43	PLANTEL NORTE	Se cuenta con Escritura Pública 4.926	Trámite completo
44	UNIVERSO 2000	En el mes de agosto del 2019 se tuvo conocimiento de la Donación hecha por Municipio el 12 de septiembre del 2003	Se solicitó estatus del acuerdo de Donación a la Secretaría de Ayuntamiento
45	BELLAS ARTES SJR	Se recibió sin Escritura Pública	En proceso
46	CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO I	Se cuenta con Escritura Pública 4,605	Trámite completo
47	PLANTEL SAN JUAN DEL RÍO.	Se cuenta con Escritura Pública 38,574	Trámite completo
48	CAMPUS TEQUISQUIAPAN	Se cuenta con Decreto de Donación	En proceso
49	CAMPUS TOLIMÁN	Se cuenta con Acuerdo de Cabildo	En proceso
50	CAMPUS HUIMILPAN	Se cuenta con Acuerdo de Cabildo	En proceso, se presentó el poder y decreto de creación
51	ESTACIÓN EXPERIMENTAL INTERDISCIPLINARIA "LAS VIGAS" PINAL DE AMOLES	Se cuenta con Acuerdo de Cabildo	En proceso para desincorporación
52	CAMPUS LANDA DE MATAMOROS	Donación	Se firmó escritura el 18 de noviembre del 2020

Fuente: Oficina del Abogado General, 2020.

Es necesario regularizar todo el patrimonio universitario y formalizar las donaciones de espacios que ya se encuentran en trámite o que se han propuesto por diferentes municipios.



- Seguridad Universitaria

Hoy se cuenta con 84 elementos y 14 binomios caninos en operación, el centro de comando, control, comunicación y cómputo (C4) y cámaras en diferentes espacios. Lo anterior, sumado a la capacitación de nuestros elementos y a la integración de nuevas personas con el perfil adecuado, ha permitido disminuir la cantidad de incidencias delictivas en nuestra universidad.

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la seguridad en nuestra universidad, se han colocado controles de acceso en diferentes campus, con la intención de regular el ingreso o salida de personas y, con ello disminuir el riesgo de actos delictivos. Los elementos de seguridad universitaria, además de vigilar los controles de acceso, llevan a cabo actividades en los filtros de entrada como la toma de temperatura y registro de personas. El personal operativo adscrito a la coordinación de seguridad universitaria consta de 116 elementos y tiene bajo su custodia 33 zonas de manera permanente. El personal cuenta con capacitación y adiestramiento constante, así como atención psicológica, nutrición y médica.

El departamento de seguridad informática monitorea los espacios universitarios los 365 días del año, las 24 horas. Durante el 2020 emitió 91 reportes relacionados con incidentes dentro o en los alrededores de nuestra universidad. Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de Seguridad Ciudadana y Seguridad Pública Municipal. Durante 2020 se atendieron 78 incidentes, como consumo de enervantes, intento de asalto, robo, entre otros.



- Protección Civil Universitaria

Esta Coordinación inició operaciones en 2018 y ha implementado acciones para el cuidado y protección de nuestra comunidad a través de cursos, talleres, simulacros y acciones oportunas cuando se presentan contingencias. Actualmente, su papel ha sido clave para el manejo de la pandemia a través de los filtros sanitarios, además de su desempeño activo en la identificación de riesgos y su participación en el Comité Universitario de Seguridad Sanitaria que cada semana establece el semáforo institucional. La Coordinación tiene presencia en 9 campus universitarios y, a pesar de la contingencia sanitaria, realizó 49 atenciones de emergencia, 23 capacitaciones a 419 personas, 2 simulacros (uno de ellos fue un mega simulacro en Amealco), 23 análisis de riesgo, etc. Esta área instaló dos centros de acopio (uno de ellos recaudó más de 4 toneladas de alimentos no perecederos y artículos de limpieza para Tabasco).

5.4 PROCESOS JURÍDICOS.

La Oficina del Abogado General es la encargada de diseñar el esquema y revisión de los instrumentos jurídicos en los que se plasman los compromisos institucionales de intercambio, colaboración, apoyo académico o financiero. Durante 2020 se atendieron 13 acuerdos interinstitucionales de movilidad académica; 26 convenios institucionales de colaboración académica; 91 acuerdos específicos de colaboración y apoyo relativos al Servicio Social y Práctica Profesional; 12 contratos de prestación de servicios; 14 convenios de servicios varios para beneficio de la comunidad universitaria; 23 convenios sobre Seguro de Vida de Grupo por muerte del personal administrativo y académico; 66 convenios por jubilaciones; 47 convenios por liquidaciones fuera de juicio; así como 105 contratos diversos.

La Oficina ha atendido, asesorado y orientado jurídicamente a las diversas dependencias académicas y administrativas en 65 asuntos relacionados a conductas irregulares y relacionados con la Comisión Instructora. Se han iniciado 103 cuadernos de investigación, por conductas de incumplimiento de obligaciones, abandono del centro de trabajo, robo de bienes, tomando vital importancia la atención de casos relacionados con conductas de acoso sexual, laboral y amenazas. Es importante mencionar que esta área atendió durante el periodo que se reporta 457 juicios.

En agosto pasado se llevó a cabo la firma de Escritura Pública del inmueble donde se encuentra el Ce.Se.Co. Kikapu, mismo que fue donado por el Municipio de Querétaro. En noviembre del presente año se firmó la escritura pública que formaliza la donación que hizo el Doctor Francisco Rodríguez Márquez de un predio en Landa de Matamoros. Asimismo, se logró la Aplicación Parcial a Bienes de la sucesión Testamentaria del Licenciado José Guadalupe Ramírez Álvarez, también conocido como J. Guadalupe Ramírez Álvarez, respecto del inmueble ubicado en la Calle Mariano Escobedo # 67, Col. Centro, de esta Ciudad.

De igual forma, se han atendido asuntos relacionados con Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como juicios de nulidad contra la dirección de Ingresos del Estado de Querétaro por la recuperación concerniente a la cantidad de 19.29 millones de pesos y contra de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Juan del Rio por 16.47 millones de pesos. La gestión realizada ante el Municipio de Querétaro relativo a la exención del pago del impuesto predial de los inmuebles propiedad de la UAQ ha resultado un ahorro de 27.96 millones de pesos.



5.5 UNIDAD DE ATENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Durante el 2020, la UAVIG actualizó el Protocolo de Actuación e Intervención en Materia de Violencia de Género en colaboración con Género UAQ y la Oficina del Abogado General. El proceso se llevó a cabo a través de foros presenciales y virtuales que permitieron recoger e integrar las observaciones de la comunidad universitaria. El Protocolo se presentó el 25 de agosto. Los principales cambios se muestran en el Cuadro 22. La atención de la UAVIG, a noviembre del 2020 arroja los datos mostrados en el Cuadro 23.

Cuadro 22. Características del Protocolo de Actuación e Intervención en Materia de Violencia de Género 2020.

1. Se estructura en 7 capítulos donde se incluye el capítulo referente al Personal de Seguridad Universitaria.
2. Se anexan los principios de Imparcialidad, Reparativo y Buena Fe;
3. Se adiciona el cuadro de expresiones de violencia de género que permite realizar la valoración del riesgo.
4. Se definen las medidas de protección relacionadas con el nivel de riesgo.
5. Se adicionan y mencionan los perfiles que integran las Unidad de Atención a la Violencia de Género (UAVIG), siendo estos el psicológico, trabajo social, derecho y criminología con enfoque victimológico.
6. Se desincorpora la UAVIG de las instalaciones de la Oficina del Abogado General, contando con instalaciones propias.
7. Se incorpora la figura de Orientadoras(es) distinta a los Enlaces ya reconocidos en el Protocolo. Se enuncian quienes pueden fungir como Orientadores(as), entre ellos las Colectivas Universitarias.
8. Se enuncia la creación de un manual de procedimientos con el objeto de que UAVIG pueda dar seguimiento a sus procedimientos.
9. Quedan enunciados los derechos que tiene la persona en situación de víctima y la persona presunta responsable.
10. Se enuncia un Comité para resolver inconformidades promovidas por las personas que interponen una queja cuando no están de acuerdo con las resoluciones de la UAVIG, siempre y cuando el procedimiento no se derive a proceso de sanción.
11. Se enuncia el Programa de Orientación Educativa, que participa a través de los Enlaces en los Planteles del Bachillerato de la UAQ.
12. Se incorporan figuras procedimentales, tales como: Competencia, Prescripción, Plazos, Notificaciones, Improcedencia y Sobreseimiento.
13. Se activa el Sistema Único de Registro de Violencia de Género que se pondrá a disposición de la UAVIG y las personas que fungen como Enlaces. Las personas que interpongan una queja, podrán ver el estatus de su queja en línea.
14. Procedimiento de orientación y canalización previo a la interposición de la queja;
15. Procedimiento de medidas de cautelares y de protección;
16. Procedimiento ordinario;
17. Procedimiento extraordinario y;
18. Procedimiento para el caso de quejas anónimas.

Fuente: UAVIG, 2020

Cuadro 23. Evolución de las denuncias y quejas presentadas ante la UAVIG 2018-2020.

NÚMERO DE QUEJAS	2018	2019	2020	TOTAL
TOTALES	15	46	63	124
CONCLUIDAS	8	41	29	78
NO ADMITIDAS	7	4	9	20
EN ARCHIVO	0	0	1	1
VIGENTES	0	1	24	25

Fuente: UAVIG, 2020

Desde el área de Atención y Seguimiento, se han elaborado un total de 14 constancias de valoración de riesgo y 14 planes de seguridad, así como 2 atenciones psicológicas desde que entró en función la actualización del Protocolo. Adicionalmente, se imparte capacitación y pláticas informativas y de sensibilización a la comunidad universitaria.

5.6 NORMATIVA UNIVERSITARIA.

Sin duda uno de los grandes proyectos para el periodo 2021-2024 corresponde a la actualización de la normativa universitaria: el Reglamento de Estudiantes, el Estatuto Orgánico y la Ley Orgánica de la UAQ. Resulta indispensable que la normativa universitaria responda a las necesidades actuales, tanto para la UAQ como para la sociedad. Para el periodo 2021-2024 se llevará a cabo esta labor siempre observando los principios de igualdad, equidad, perspectiva de género y paridad, y de no discriminación, ya que nuestras disposiciones universitarias deben asegurar la igualdad de oportunidades para todas y para todos sin distinción de sexo, origen étnico y/o edad. Es indispensable que se garantice el respeto a la diversidad y libertad de pensamiento, además privilegiar el debate de ideas y el diálogo. De igual forma, es importante identificar nuevas áreas de crecimiento institucional y reorganizar la estructura administrativa, así como actualizar los mecanismos para identificar faltas y sus respectivas sanciones.



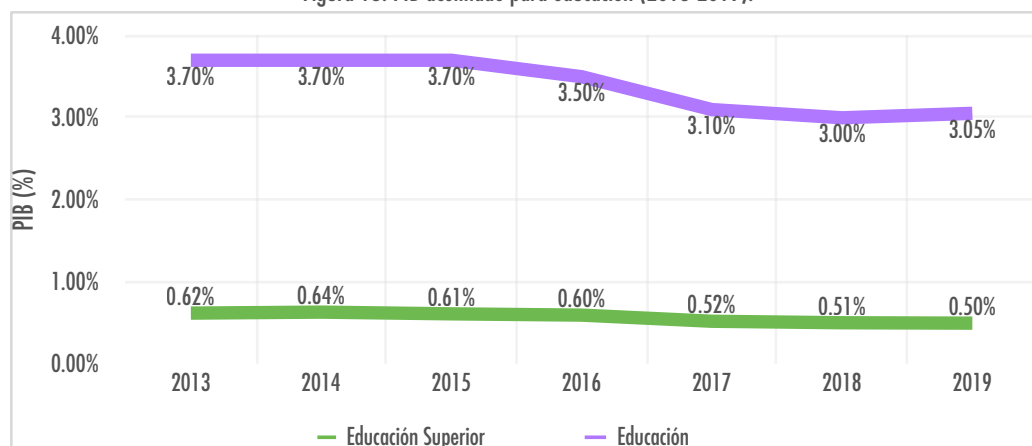
6. GESTIÓN FINANCIERA

6.1 PRESUPUESTO.

Uno de los mayores problemas de las IES ha sido, de forma histórica, la insuficiencia presupuestal. Durante los últimos años, al menos 10 UPEs se han encontrado en crisis presupuestal por diversos motivos, algunos casos relacionados con un manejo inapropiado de los recursos. Sin embargo, es necesario que se ponga fin a esta situación y, cuando exista responsabilidad en funcionarios o exfuncionarios universitarios, se ejerzan las acciones correspondientes y se establezca el apoyo para que las universidades puedan salir adelante. A partir de 2018, hemos participado año con año en la gestión del incremento del subsidio federal para educación pública y para las Universidades Públicas Estatales (UPEs), a las que pertenece la UAQ. En septiembre pasado, participamos en un parlamento abierto para sugerir una modificación al artículo 2° de la LGES que se refiere al respeto a la autonomía universitaria para presentar las iniciativas de modificación a la Ley Orgánica de la Universidad ante la legislatura local y una propuesta para generar lo que llamamos un “Plan Estratégico para la Recuperación Financiera

de las Universidades Públicas”, que permita el cumplimiento del artículo 62, en el que se establece que el presupuesto anual que el Estado asigne a educación no deberá ser menor al 8% de PIB y, particularmente, para educación superior, no deberá ser menor al 1% del PIB. Se contempla que lo anterior se logre para el 2022, sin embargo, históricamente esto no ha sido posible (Figura 13), por lo que es necesario generar un plan estratégico que garantice que la ley no quede en letra muerta y se logre el incremento paulatino.

Figura 13. PIB destinado para educación (2013-2019).



Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados(12) de las Públicas de la Cámara de Diputados (2018), Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y Sistema de Información Económica del Banco de México.

- Presupuesto Federal

En el Cuadro 24 se muestra el subsidio recibido por la UAQ del 2015 al 2020 así como el monto anual correspondiente a remuneraciones y el porcentaje comparativo. Esta tendencia ha sido constante en, al menos, los últimos 20 años. Es posible observar que el monto total de nómina sobrepasa, en todos los casos, el subsidio recibido. Desde luego que la UAQ genera recursos propios, mismos que permiten solventar el déficit presupuestal para gastos de operación y nómina; sin embargo, esta situación no permite utilizarlo para el crecimiento y desarrollo de la institución. Por lo anterior, hemos participado de forma propositiva en la gestión de un presupuesto suficiente, tanto a nivel federal, como estatal.

12 <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2018/notacefp0062018.pdf>.

Cuadro 24. Desglose del subsidio universitario 2015-2020

AÑO	SFO1	SEO2	ST3	REMUNERACIONES	PORCENTAJE
2015	1,214,803,342	500,253,095	1,715,056,437	1,793,919,933	104.60%
2016	1,279,461,500	515,953,095	1,795,414,595	1,974,619,923	109.98%
2017	1,294,547,186	557,837,800	1,852,384,986	2,083,227,261	112.46%
2018	1,356,540,231	613,621,580	1,970,161,811	2,222,803,487	112.82%
2019	1,415,301,739	674,983,738	2,086,039,572	2,498,044,103	119.32%
2020	1,463,458,370	752,482,112	2,215,940,482	2,379,124,905*	107.36

1. SFO, Subsidio Federal Ordinario; 2. SEO, Subsidio Estatal Ordinario; 3. ST, Subsidio total; *Proyectado a diciembre del 2020.

Al recibir la administración, en 2018, el aumento presupuestal para el subsidio federal era del 4.8%, mismo que no había sufrido modificaciones desde el proyecto de presupuesto de la federación para 2018 (PPEF 2018). Al entrar el nuevo gobierno federal, se recibió el PPEF 2019 en el que el incremento presupuestal para las UPEs era solo del 0.36%¹³. Lo anterior obligó a buscar acercamientos con la Cámara de Diputados para solicitar que el incremento al subsidio fuera por lo menos el índice inflacionario, tal como el presidente de la República había prometido. En las sesiones que se llevaron a cabo, estuvimos presentes y nuestra participación fue fundamental para lograr que el incremento alcanzara el 4.3%¹⁴. Para el PPEF 2020 sucedió algo similar con un incremento del 2.9%¹⁵, menor al índice inflacionario, por lo que se llevó a cabo la gestión correspondiente para lograr un incremento del 3.4%¹⁶. Actualmente, se ha recibido el PPEF 2021¹⁷ con un incremento del 3.1%, lo que marca un diferencial de -0.3% y será necesario llevar a cabo la gestión para el incremento mínimo necesario. En la Figura 14 se muestra el incremento porcentual 2002-2021 para el subsidio federal de la UAQ, en donde se observa que, a partir del 2016, cuando se presentó el recorte presupuestal para educación, el incremento ha permanecido bajo.

13 https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2019/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

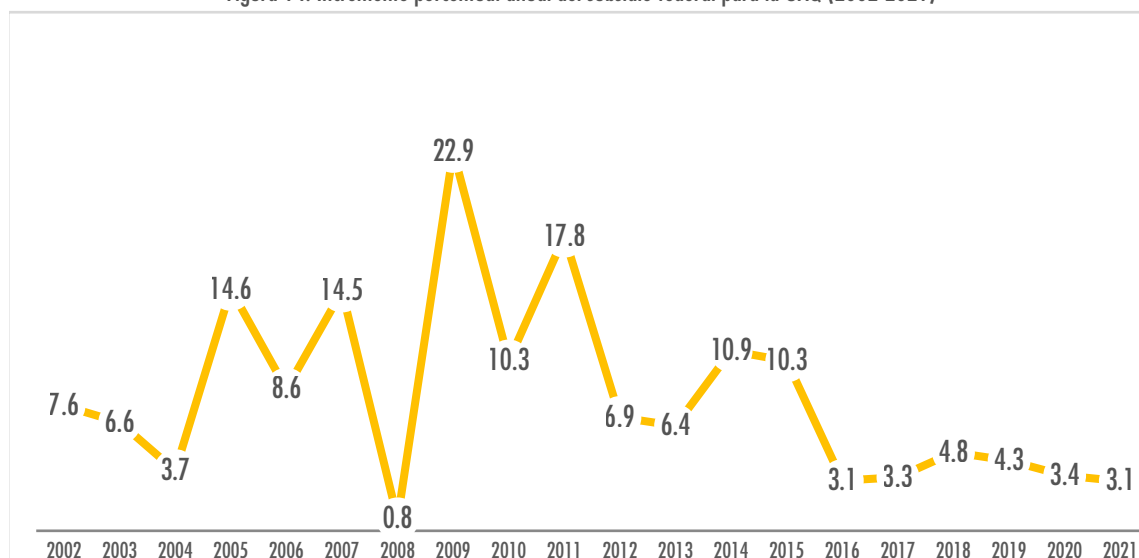
14 http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Prog_leg_LXIV/010_DOF_28dic18.pdf

15 https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

16 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2020_111219.pdf

17 https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2021/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

Figura 14. Incremento porcentual anual del subsidio federal para la UAQ (2002-2021)



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Llama también la atención que los fondos para programas especiales y recursos extraordinarios han sufrido recortes o han desaparecido, como se muestra en el Cuadro 25. Se observa una grave situación con respecto a los programas de recursos extraordinarios ya que, en todos los casos, existe una disminución importante y en algunos han desaparecido por completo, como es el caso del programa U081 para la atención de problemas estructurales, que permitía concursar por recursos para aligerar la carga económica operativa de la universidad. Para el 2021, no está considerada la asignación de recursos excepto para el PRODEP con una disminución de 47.6% con respecto al 2020. De igual forma, el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) (antes PIFI o PFCE) ha disminuido de forma preocupante. Lo anterior muestra inconsistencias y contradicciones de acuerdo a lo que se ha definido como preceptos en la Ley General de Educación y la que será la Ley General de Educación Superior, ya que la afectación a los programas mencionados no permite el desarrollo de las universidades y la atención a los temas de universalidad, gratuidad, inclusión e igualdad. Lo anterior ha sido expuesto en numerosas ocasiones ante las autoridades de gobierno, en algunos casos se han recuperado recursos, pero lamentablemente, la mayor parte han permanecido a la baja.

Cuadro 25. Evolución del presupuesto para programas extraordinarios (montos aprobados en millones de pesos).

PROGRAMA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	3,669.8	4,021.9	2,556.4	1,862.6	1,117.1	1,039.0	0.0
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	801.8	825.1	625.0	656.4	246.6	243.6	132.0
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	100	80.4	50.1	52.5	37.8	0.0	0.0
U040 Programa de Carrera Docentes (UPES)	398.2	412.1	372.9	350.0	354.9	254.9	0.0
U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior.	2,513.9	2,612.5	123	0.0	0.0	350.0	0.0
U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	2,146.5	2,713.1	600.0	700.0	0.0	0.0	0.0
PROFEXCE (antes PIFI o PFCE)*	33.382	39.587	27.999	29.145	18.006	10.577	0.0

*Montos aprobados para la UAQ. Fuente: Análisis preliminar del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. ANUIES

- Presupuesto Estatal

En cuanto al subsidio estatal, fue necesario iniciar a finales del 2017 con un acercamiento con el gobierno en turno para abrir canales de comunicación, ya que estos se encontraban completamente cerrados. En el Cuadro 26 se observa la evolución del 2015 al 2020 y se muestra que el incremento del subsidio ordinario estatal (SOE) aumentó del 3.1% en el 2016 al 11.5% en el 2020; el recurso asignado a infraestructura y mantenimiento no fue entregado adecuadamente en 2016 y 2017. Sin embargo, a partir del 2018, se entregó completo e incluyó un incremento de 10%. El recurso extraordinario ha sido variable, principalmente asignado a gastos de operación y fortalecimiento académico. Para 2020, además del incremento del 10% al subsidio estatal ordinario y al recurso para infraestructura y mantenimiento, se asignaron 10 millones de pesos más al irreductible (Transitorio, artículo sexto del PEQ 2020, Sombra de Arteaga¹⁸). El porcentaje del SOE con respecto al subsidio total todavía está lejos del 50%, aun cuando ha incrementado paulatinamente (Figura 15), por lo que es necesario lograr establecer estrategias para alcanzar el 50% con respecto al total en el corto o mediano plazo.

18 https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/04_period/frame.html

Cuadro 26. Presupuesto asignado por el gobierno estatal (2016-2020)

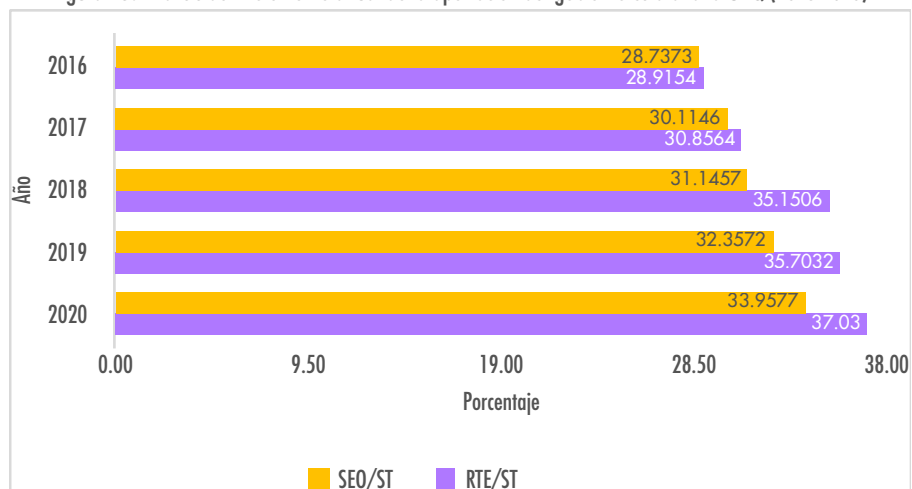
AÑO	SOE ¹ (\$)	INCREMENTO SOE (%)	I&M ² (\$)	REE ³ (\$)	RTE ⁴ (\$)	INCREMENTO RTE (%)
2016	515,953,095	3.1	0.05	3,197,722	519,150,817	1.4%
2017	557,837,800	8.1	13,742,2556	0	571,580,055	10.1%
2018	613,621,580	10	48,902,377	30,000,000	692,523,957	21.1%
2019	674,983,738	10	52,800,000	17,000,000	744,783,738	7.5%
2020	742,482,112+ 10,000,000 ⁷ + 752,482,112	11.5	58,080,000	10,000,000	820,562,112	10.2%

SEO, Subsidio Estatal Ordinario; 2. I&M, Recurso para obra y mantenimiento; 3. REE, Recurso extraordinario estatal; 4. RTE, Recurso total estatal; 5. En 2016 se debió recibir \$34,500.000 para obra y mantenimiento; 6. En 2017 se debió recibir 46,000,000 para obra y mantenimiento; 7. En la Sombra de Arteaga se indica que se asignaron \$10,000,000 que se acordó quedarán como irreductible.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Los recursos recibidos se utilizan, de acuerdo a la planeación anual, para gastos de operación, apoyos y becas para estudiantes, apoyos para profesora(e)s y proyectos de investigación, mantenimiento, entre otros. Cada año se asignan recursos para cada unidad académica, siguiendo un criterio único, conforme al incremento anual total para la UAQ, aproximadamente del 6%. Sin embargo, resulta necesario establecer criterios objetivos para la asignación del recurso en función de la matrícula, calidad académica y costos por licenciatura.

Figura 15. Análisis del incremento anual de la aportación del gobierno estatal a la UAQ (2016-2020)



Fuente: Secretaría de Finanzas.

- Recursos propios

La generación de recursos propios resulta de gran relevancia para nuestra universidad. Estos recursos permiten subsanar el déficit presupuestal para completar los gastos operativos y de nómina. Los recursos propios provienen de actividades académicas, servicios, productos y proyectos. Una estrategia que hemos puesto en marcha es la generación de empresas universitarias. En 2018 se crearon dos empresas universitarias con capacidad de gestión de recursos, el Centro de Extensión e Innovación Regional (CEIR) y el Centro de Capacitación de Cuencas, A.C. Sin embargo, resulta necesario diversificar e impulsar empresas que permitan la generación, y no solo la gestión de recursos, por lo que la Coordinación de Transferencia del Conocimiento, de la Dirección de Investigación y Posgrado, ha elaborado un manual para tal efecto y ya se contemplan, al menos, tres nuevas empresas universitarias para la comercialización de productos y servicios, arte y cultura, así como la oferta de servicios de salud a través del Sistema Universitario de Salud. De forma paralela, se aprovechará más la capacidad empresarial del Patronato de la UAQ para gestionar recursos para el desarrollo de nuestra universidad.

6.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Las UPEs estamos obligadas a rendir cuentas sobre los recursos públicos y propios. Por ello, la UAQ continúa haciendo esfuerzos para transparentar los procedimientos administrativos, académicos y financieros. En este sentido, recibimos 10 auditorías externas en 2018 y 8 en 2019. Las observaciones y recomendaciones han sido en su totalidad administrativas y no resarcitorias. Las auditorías generan áreas de oportunidad para la Universidad, lo que le ha permitido mejorar sus procedimientos administrativos y de control en nuestra casa de estudios. Durante los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017, la Universidad Autónoma de Querétaro recibió por parte de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE) un total de 152 observaciones y 71 recomendaciones a su cuenta pública; esto implica un promedio anual de 51 observaciones y 24 recomendaciones. Para el ejercicio fiscal 2018, que corresponde a la actual administración, la UAQ disminuyó en un 55% y 75% estas cifras, al recibir 23 observaciones –de las cuales ninguna implicó daño al patrimonio universitario– y 6 recomendaciones; mismas que ya fueron atendidas por el Órgano Interno de Control, por tratarse de faltas administrativas no graves. En este sentido, la ESFE emitió opinión de la situación financiera de la institución como “razonablemente correcta”.

Adicionalmente, nos hemos encontrado con muchos casos jurídicos de anteriores administraciones que no fueron resueltos en su momento y ahora representan un riesgo para nuestra institución. Es necesario implementar estrategias que den resolución definitiva a estos casos y eviten en lo sucesivo repetir estas malas prácticas.

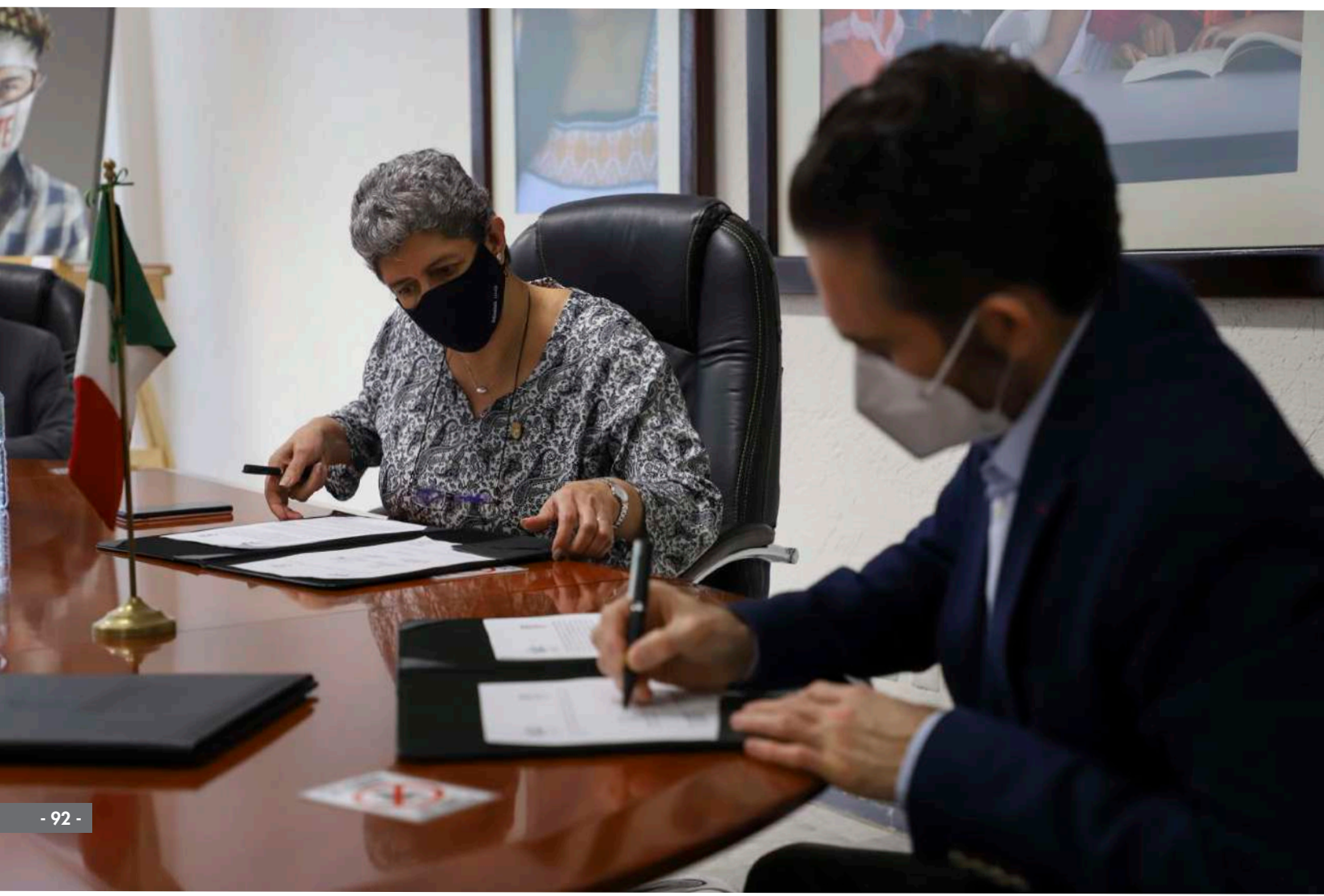
A partir del 2019, la UAQ ha elaborado el Plan de Austeridad anual, que tiene como objetivo el evitar gastos innecesarios y optimizar el uso del recurso. El resultado del Plan de Austeridad 2019 mostró que se logró mejorar el uso del recurso en 12%. El resultado de Plan 2020 se muestra en el Cuadro 27. La Coordinación de Compras logró optimizar gastos por 714 mil pesos.

Cuadro 27. Resultado del Plan de Austeridad 2020.

CONCEPTO DE GASTO	EJECUTADO 2019	EJECUTADO 2020	VARIACIÓN (2019-2020)
1. Gastos de representación, alimentos y viáticos	\$ 14,280,036.47	\$ 6,738,949.59	-53%
2. Gastos y eventos de orden académico, social y cultural. Incluye becas	\$ 32,826,835.06	\$ 33,922,782.59	3%
3. Vehículos, combustibles y lubricantes	\$ 10,489,224.86	\$ 7,409,526.12	-29%
4. Compensaciones y horas extras personal académico y administrativo	\$ 46,544,399.59	\$ 43,894,528.83	-6%
5. Conservación y mantenimiento de inmueble e instalaciones	\$ 15,017,371.32	\$ 18,106,550.00	21%
6. Recursos materiales	\$ 65,432,191.90	\$ 58,183,683.91	-11%
7. Consultorías externas	\$ 12,505,461.09	\$ 8,912,405.14	-29%
TOTAL	\$ 197,095,520.29	\$ 177,168,426.18	-10%

Fuente: Secretaría de la Contraloría, 2020.

Para mantener finanzas sanas, es necesario contar con estrategias que protejan a la institución de actos indebidos. En los últimos años, las UPEs en general, hemos sido señaladas por actos de corrupción cometidos por unas cuantas. Lamentablemente, en muchas situaciones la falta de reglas de operación adecuadas permitió hacer uso indebido de los recursos. Por ello, la UAQ ha manifestado su interés para capacitar y formar una unidad anticorrupción, por lo que fue signado un convenio de colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A partir de ello, se elaborará el Plan Anticorrupción para la UAQ y se establecerán las medidas necesarias para transparentar y dar certeza sobre el uso de los recursos.



7. GESTIÓN POLÍTICA

La UAQ ha llevado a cabo una actividad intensa en la agenda política federal y estatal, tanto para la gestión de presupuesto como para la participación en la elaboración y modificaciones de la Ley General de Educación (LGE) y Ley General de Educación Superior (LGES), así como en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT). Nuestra universidad ha presentado múltiples propuestas en diferentes foros y mesas de diálogo, lo que ha permitido llevar la voz para la defensa de la autonomía, la educación pública y la gestión de un mayor presupuesto.

En diciembre de 2018, cuando por un supuesto error se borró la fracción VII del artículo tercero de nuestra Carta Magna, justamente la fracción que habla de la autonomía universitaria, participamos de forma decidida en su defensa ante la legislatura federal. La reincorporación íntegra del párrafo en comento fue posible tras meses de debate relacionados con el decreto de la LGE en septiembre de 2019. En este último aspecto, nuestra universidad ha participado en la construcción y discusión de la LGE a través de ANUIES y de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), en mesas de trabajo en la legislatura federal (Cámaras Alta y Baja) así como en parlamento abierto en el Congreso de la Unión en 2019. Presentamos diversas propuestas de modificación que vimos reflejadas en la versión final de la Ley, particularmente en lo concerniente a la corresponsabilidad de los gobiernos estatales para la asignación del presupuesto a las universidades. Una vez decretada la LGE, se inició con la discusión y construcción de la LGES y la LCyT. En octubre de 2019, se llevó a cabo el Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior, en el que se elaboró la “Declaración de Tlatelolco”, suscrita por las autoridades de la SEP, ANUIES, UPEs, Auditoría Superior de la Federación, diputadas(os) federales y senadoras(es), en la que se acordaron estrategias para fortalecer la educación superior en México.

La propuesta presentada el 14 de septiembre de 2020 en el parlamento abierto ante la Comisión de Educación del Senado incluye los siguientes puntos:

- Establecer un fondo anual con temporalidad definida para el rescate financiero de universidades que han presentado crisis económica y que esté ligado a los esfuerzos de saneamiento.
- Establecer claramente las sanciones que deriven del incumplimiento en la entrega de subsidios.
- Establecer porcentajes mínimos de incremento en el subsidio estatal que garanticen que en el corto o mediano plazo constituya el 50% del subsidio total.
- **Artículo 62:** incluir que el incremento del subsidio ordinario federal anual no podrá ser, en ningún caso, menor que el índice inflacionario anual publicado por el Banco de México.
- Incluir un criterio por aumento de matrícula anual.
- **Artículo 65:** Establecer criterios de asignación de recursos a través de Programas Extraordinarios que tomen en cuenta los logros y méritos de las universidades públicas relacionados con: 1) contar con programas con un enfoque de territorialidad para la contribución a la solución de problemas regionales y locales, 2) realizar actividades adicionales a la impartición de clases como lo son la investigación, la extensión, la vinculación social y tecnológica, la creación y la difusión del conocimiento, el arte y la cultura, 3) su compromiso y resultados por promover la inclusión social, la perspectiva de género y la responsabilidad social.
- Establecer incentivos fiscales para las IES que apliquen el recurso en la generación de conocimiento, ciencia, tecnología e innovación para el bienestar social, así como comercialización y explotación de productos, patentes, marcas y derechos de autor.

En el ámbito estatal, la UAQ ha sido protagonista en la promoción democrática al organizar, en conjunto con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro IEEQ los debates de candidatas(os) al senado, diputaciones federales, presidentas(es) municipales en 2018 y en los foros de rendición de cuentas de las y los legisladores federales en 2019.



8. COMPROMISOS 2021 - 2024

Se presentan a continuación los compromisos efectuados en el proceso de elección para Rectoría 2021-2024 con la intención de refrendar nuestra palabra:

CALIDAD ACADÉMICA.

- Se realizará la gestión necesaria ante la Dirección General de Educación Media Superior para que se conforme de nuevo un organismo acreditador para bachillerato.
- Se mejorarán los procedimientos internos de apoyo a través de la Dirección de Planeación para las acreditaciones de TSU, licenciatura y posgrado con el objetivo de incrementar la matrícula de calidad al 90% y el número de programas educativos acreditados al 80% al 2023.
- Estableceremos los mecanismos a través de la Dirección de Investigación y Posgrado para que los programas de posgrado que no pertenezcan al PNPC sean evaluados por CIEES.
- Se incentivarán las evaluaciones de competencia internacional a los programas educativos con posibilidades de lograr esta acreditación, a través del diagnóstico y apoyo por parte de la Dirección de Planeación a fin de tener un crecimiento de 30% en este rubro.
- Se modificará la asignación de presupuesto anual por subsidios federales o estatales para las unidades académicas, en donde se vea reflejado el esfuerzo mediante indicadores de calidad.

- Llevaremos a cabo lo conducente para la acreditación de la UAQ ante los organismos correspondientes.
- Incrementaremos la oferta educativa en función de su pertinencia y factibilidad.
- Realizaremos la gestión correspondiente para formalizar las donaciones de predios en Tolimán, Huimilpan, Ezequiel Montes y San Joaquín además de los que se encuentran en trámite.
- Se apoyará a nuestra Escuela de Bachilleres para la creación del bachillerato a distancia.
- Se incentivará la conformación de los programas a distancia que defina cada facultad.
- Se incrementará la infraestructura y conectividad de la UAQ para educación a distancia y actividades virtuales.
- Se actualizará el Modelo Educativo Universitario a fin de integrar lo correspondiente a educación a distancia y actividades virtuales.

DOCENTES.

- Se apoyará la productividad de docentes de bachillerato, para lo cual se propondrá a la Dirección General de Educación Media Superior un catálogo de acciones que puedan ser consideradas en el programa de estímulos al desempeño docente.
- Estableceremos un fondo fijo para publicaciones que permita mejorar los indicadores de Cuerpos Académicos, perfiles PRODEP y pertenencia al SNI o SNC.
- Realizaremos las gestiones para que se implemente el Sistema Estatal de Extensión y de reconocimiento a nuestras y nuestros docentes en esa área.
- Se actualizarán los criterios de calidad docente a nivel institucional para reconocer la extensión y la profesionalización docente.
- Se continuará con el programa de Profesor Distinguido para aquellos docentes que tengan SNI y al jubilarse puedan continuar colaborando con los posgrados.
- Estableceremos un esquema de capacitación permanente y suficiente para docentes en educación a distancia y plataformas virtuales.
- Continuaremos con un fondo de apoyo para proyectos de investigación, vinculación y extensión para docentes (FONDEC) y para estudiantes (FOPER).
- Se continuará con la gestión de recursos extraordinarios para investigación, extensión y vinculación ante las autoridades federales y estatales.
- Seguiremos participando activamente en la modificación de la Ley de Ciencia y Tecnología a fin de que se mejoren las condiciones para el desarrollo de proyectos en función de su pertinencia y calidad.



ATENCIÓN A ESTUDIANTES.

- Reforzaremos los ejes transversales de desarrollo humano, de equidad, igualdad, género, sustentabilidad, salud y responsabilidad social a través de la ambientalización de asignaturas, integración de contenidos, eventos, talleres y el trabajo de los programas universitarios que ya existen.
- Resulta indispensable formalizar las políticas universitarias de inclusión, equidad, igualdad y no discriminación que permitan avanzar hacia una cultura de paz y sustentabilidad.
- Continuaremos fortaleciendo la formación integral a través del arte, la cultura, el deporte y el conocimiento de una segunda lengua.
- Se actualizarán los lineamientos para la atención de estudiantes con discapacidad y estudiantes indígenas para su revisión y aprobación a través del Comité Universitario de Inclusión.
- Una vez que termine la pandemia, se establecerán acciones para la recuperación de actividades indispensables para nuestras y nuestros estudiantes. Estas acciones serán definidas por cada unidad académica de acuerdo a sus necesidades.
- Se establecerá un programa de apoyo a estudiantes que les permita resolver situaciones relacionadas con el reglamento de estudiantes, recursos para comisiones, entre otras.



ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA SOCIEDAD.

- Seguiremos reforzando la labor de la Unidad de Atención contra la Violencia de Género (UAVIG) con personal, políticas y mecanismos de atención para que cada denuncia sea investigada y llevada a término, según corresponda, de forma pronta y expedita. La violencia contra las mujeres es un fenómeno mundial y que viene de antiguo, sin embargo, nuestra meta es que nosotras estemos más seguras en la universidad que en cualquier otra parte.
- Se reforzarán las áreas de atención psicológica y emocional para la comunidad universitaria. Se generará el Programa de Atención Psicológico y Acompañamiento (PROAPA) para trabajadoras y trabajadores administrativos y docentes para su atención y desarrollo de plan de vida para su jubilación.
- Se implementará el Plan de Igualdad propuesto por Género UAQ que será puesto en marcha a finales del 2020, cuya finalidad es la prevención de la violencia de género, homofobia, y cualquier otra manifestación de intolerancia o discriminación.
- Se fortalecerán los diferentes programas de salud de las unidades académicas a través del trabajo interdisciplinario y colaborativo.
- Se impulsará el desarrollo de la nueva Clínica COVID en Santa Rosa Jáuregui.
- Se conformará una empresa universitaria en servicios de salud a partir del SUS que permitirá una operación sana, más fluida y mejor captación de recursos propios, además de continuar con sus actividades de docencia, investigación y extensión.
- Se impulsará la creación de empresas universitarias en arte y cultura que permitan su comercialización, además de constituirse como espacios para el desarrollo de actividades académicas.
- Se fortalecerá el área de atención a la sociedad a través de los programas existentes como el "Verano Intensivo", educación continua y espacios de divulgación de la ciencia y la cultura.
- Se continuará con las gestiones para contar con una radiodifusora universitaria en Jalpan.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

- Se actualizarán los manuales de procedimientos y funciones de todas las unidades administrativas de la universidad para el cumplimiento de parámetros de calidad para cada puesto y área.
- Se continuará con el plan de descentralización de procesos y trámites académicos y administrativos, de manera que en todos los campus se realicen los mismos trámites que en el centro.
- Se ofrecerán más y mejores cursos de capacitación para todos los niveles laborales a fin de buscar la profesionalización de nuestra comunidad.
- Se privilegiará la preparación académica de nuestras y nuestros trabajadores académicos a través de descuentos en sus estudios.
- Se continuará con la capacitación constante para personal de seguridad y de protección civil, tanto para el desempeño de sus funciones como también en materia de perspectiva de género, derechos humanos e igualdad.
- Se generará un programa de mejoramiento profesional para nuestras y nuestros trabajadores administrativos.
- Se propondrán criterios para que las diferentes unidades académicas, a través de sus Comités de Planeación, implementen planes de apoyo para los perfiles de docentes de forma que puedan acceder a plazas de PTL o PTC de forma más exitosa, con perfiles para PRODEP, y de esta forma también se generen estrategias para el cambio generacional.
- A todos las y los profesores por honorarios por 40 horas se les apoyará para su registro voluntario en el IMSS.
- Se realizarán las gestiones correspondientes para no poner en riesgo las necesidades de jubilaciones y pensiones de acuerdo a la cláusula 77 del contrato colectivo de trabajo del SUPAUAQ y la cláusula 85 del contrato colectivo de trabajo del STEUAQ.
- Se propondrá la actualización colaborativa del RIPPAUAQ.
- Se continuará con acciones positivas para nuestro personal por honorarios tal como el incremento de al menos el 7% anual al salario, estímulos para docentes por honorarios, así como pago de sinodalías y horas administrativas, el pago de 24 quincenas al año, y la regularización de plazas de acuerdo a nuestras posibilidades.
- Se continuará con la regularización del personal de cuadrilla a la nómina por honorarios.
- La relación con nuestros sindicatos continuará siendo respetuosa y colaborativa por el bien de las condiciones laborales de nuestras y nuestros trabajadores dentro de las posibilidades reglamentarias y financieras de nuestra universidad.
- Se continuará mejorando el transporte universitario a través del incremento de corridas y la gestión de mejora del transporte público.

INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO UNIVERSITARIO.

- Se continuará adecuando las funciones de los integrantes del Comité de Obras.
- Se fortalecerá el Departamento de Obras y Mantenimiento.
- Se continuará asignando presupuesto fijo a la Coordinación de Informatización para cubrir las necesidades de conectividad.
- Se implementarán las estrategias recomendadas por la Coordinación de Gestión para la Sustentabilidad con el objetivo de que nuestra universidad alcance certificaciones en materia de aprovechamiento de energías verdes, disminución del uso de plásticos, aprovechamiento de servicios ambientales de flora nativa, entre otros, así como el avance hacia la conversión de espacios sustentables para el 2023.
- Se continuará planificando la obra institucional a través del banco de proyectos anual.
- Se proyecta la construcción de una estancia infantil en el campus de San Juan del Río.
- Se proyecta la construcción de un espacio multideportivo en el campus de San Juan del Río.
- Se realizará la gestión, en conjunto con el Patronato de la UAQ, para la construcción de la primera etapa del Hospital Universitario.
- Se seguirá dotando de espacios adecuados para servicios administrativos y de atención a nuestra comunidad universitaria.
- Se continuará con el proyecto de regularización del patrimonio universitario con las 27 propiedades pendientes, así como las nuevas propiedades que se han ido sumando y las que se encuentran a nivel de propuesta.
- Se continuará con el proyecto de infraestructura en seguridad que consiste en la construcción de bardas perimetrales, controles de acceso y cámaras de vigilancia.





GESTIÓN DE PRESUPUESTO.

- Resulta indispensable continuar haciendo gestión para garantizar el cumplimiento de las leyes de educación en general, educación superior y ciencia y tecnología ya que, de otra forma, continuarán en letra muerta. Por ello, debemos continuar participando en la gestión política (federal y estatal) para asegurar el respeto a la autonomía y para que se consoliden acciones que atiendan la violencia en todas sus modalidades, que promuevan la igualdad, la inclusión, la no discriminación, la sustentabilidad y se garantice el recurso suficiente y oportuno.
- Se continuará realizando la gestión para garantizar el incremento paulatino del subsidio federal y estatal para que, junto con la generación de recursos propios, permita el crecimiento y el desarrollo de las actividades sustantivas de la UAQ. Es indispensable lograr generar un plan estratégico de recuperación financiera que no deje en letra muerta el que se asigne el 1% del PIB a Educación Superior, así como alcanzar el peso a peso (50% del subsidio total) a través del subsidio estatal.
- Se establecerán criterios objetivos y medibles para la asignación de recursos públicos a las unidades académicas, además se elaborará una reglamentación clara y bien sustentada para la utilización de recursos propios.
- Se consolidará la generación de empresas universitarias para diversificar los ingresos propios.
- Se continuará trabajando para mejorar los procedimientos administrativos, académicos y financieros con la finalidad de recibir el menor número posible de observaciones a través de las auditorías, desde luego no resarcitorias.
- Se continuará estableciendo el Plan de Austeridad Anual con el objetivo de hacer más eficiente el uso de los recursos universitarios.
- Se propondrá la elección del Contralor a través del Consejo Universitario quien, a su vez, rinda cuentas a nuestro máximo órgano de gobierno.
- Se implementará una unidad de vigilancia anticorrupción para prevenir el uso indebido de recursos.

NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA.

- Continuaremos con el trabajo iniciado en 2018 para la actualización de los Estatutos Orgánicos de nuestra universidad. Se cuenta con avances de forma, principalmente en lenguaje inclusivo. Es indispensable que las modificaciones respondan al contexto actual de nuestra universidad y sociedad.
- Se llevará a cabo la actualización del Reglamento de Estudiantes, ya que algunos artículos ya no responden a las necesidades actuales y es necesario integrar aspectos de inclusión, perspectiva de género, grupos vulnerables, actividades virtuales y educación a distancia.
- Una vez se cuente con el Reglamento de Estudiantes y el Estatuto Orgánico actualizados, se llevará a cabo la actualización de la Ley Orgánica en la misma dirección de fortalecimiento de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación.
- Se propone que la Dirección de Investigación y Posgrado, por la relevancia de sus funciones, pase formar la Secretaría de Investigación, Vinculación y Transferencia del conocimiento a fin de que tenga el peso que le otorgue la Ley Orgánica.
- Se propone la creación de la Secretaría de Humanidades, Arte y Cultura, ya que estas áreas cumplen funciones académicas de docencia e investigación y no sólo de extensión.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

- Formaremos la Unidad Universitaria Anticorrupción con apoyo de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que hemos firmado un convenio recientemente.
- Se propone que el Contralor sea nombrado por Consejo Universitario y rinda cuentas a nuestro máximo órgano de gobierno. La propuesta consiste en presentar una terna de candidatos que pongan a consideración sus planes de trabajo, mismos que llevarán a cabo en periodos de 3 años desfasados del periodo de la administración de rectoría, con posibilidad de reelegirse una sola vez.
- Continuaremos mejorando los procesos administrativos para dar respuesta a las auditorías.
- Se continuará estableciendo el Plan de Austeridad Anual, mejorando los criterios que lo conforman.
- Se fortalecerá el área de Transparencia a través de procedimientos relacionados con el incremento en la calidad del servicio.
- Se resolverán los casos pendientes de esta o de administraciones pasadas a nivel financiero y jurídico a fin de garantizar la certeza de los nuevos procedimientos.

9. CONSIDERACIONES FINALES

El contexto, económico, social y político del mundo actual, sumado a la contingencia sanitaria que sufrimos desde hace casi un año, ha puesto de manifiesto que nuestra universidad tiene la capacidad para enfrentar los cambios. Hemos mostrado a los demás, así, sin pretenderlo, que la UAQ es una buena inversión social. Hemos respondido con inteligencia y generosidad a nuevas exigencias y solo nos ha limitado la estrechez de los presupuestos públicos destinados a la educación. Podríamos dar más, si tuviéramos más. Estoy segura que las generaciones futuras criticarán esta cortedad de miras y manifestarán nuevas actitudes.

Hoy nos toca fortalecer áreas estructurales que permitan la consolidación del trabajo y de los resultados que la sociedad nos demanda. Nuestra función como universidad pública es la de servir a la sociedad a través de la formación de recursos humanos con preparación de alto nivel y con un gran compromiso social; entregar ciudadanas y ciudadanos responsables y empáticos con la sociedad. Debemos poner a disposición todo nuestro conocimiento para la resolución de los problemas sociales en cualquier área del saber, de forma integral, interdisciplinaria y colaborativa.

La educación remota y a distancia ya requiere del fortalecimiento de la infraestructura y la actualización de nuestro modelo educativo. Debemos trabajar también en la puesta en marcha de políticas que fortalezcan la estructura interna, como el “Plan de igualdad”, el “Plan Anticorrupción” y el “Plan de Ética en la Generación de Conocimiento”.

De esta manera, continuaremos haciendo crecer a la universidad que queremos: una universidad fuerte, empoderada, posicionada ante los retos actuales a nivel nacional e internacional.

La universidad pública tiene la responsabilidad de transformar su entorno para encontrar condiciones más justas y más igualitarias para todas y para todos en este mundo.

NUESTRO COMPROMISO ES SERVIR Y SERVIR, SIEMPRE ES UN HONOR.

**SIGAMOS CONSTRUYENDO SUEÑOS Y TRANSFORMANDO REALIDADES
EDUCANDO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

